



# SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES



## INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

MARZO 2020



**CONTENIDO:**

ANTECEDENTES: ..... 3

I. GESTIÓN TÉCNICA..... 4

II. GESTIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL..... 19

III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO ..... 27

IV. GESTIÓN INTERNA ..... 34

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA..... 42

VI. EVALUACIÓN 2019 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021 ..... 43

VII. APORTES DE LA CIUDADANÍA DEL PERIODO ANTERIOR (RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018) ..... 44

VIII. DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019..... 47

IX. APORTES DE LA CIUDADANÍA RECEPTADOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 ..... 49

X. LOGROS Y DIFICULTADES..... 50



# INFORME INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

## AÑO 2019

### ANTECEDENTES:

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses nace como entidad operativa especializada para la prestación de servicios periciales en materia de medicina legal y ciencias forenses para el Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses mediante Decreto Ejecutivo 759 de 27 de agosto de 2015, con el que se expide el Reglamento de Coordinación Interinstitucional para la organización, dirección, administración y operación del Sistema Especializado Integral de investigación, medicina legal y ciencias forenses.

El 21 de Junio de 2017 se expide el Código Orgánico de Entidades de Seguridad y Orden Público, en el Suplemento del Registro Oficial No. 19, el mismo que entra en vigencia el 21 de diciembre de 2017, con lo cual el Servicio asume las responsabilidades y competencias de ser la entidad operativa responsable de la gestión de la investigación técnica y científica en materia de medicina legal y ciencias forenses, con las siguientes funciones:

1. Gestionar la investigación técnica y científica pre procesal y procesal penal en materia de medicina legal y ciencias forenses bajo la instrucción de la Fiscalía General del Estado.
2. Realizar las actividades técnico-periciales bajo los procedimientos estandarizados, reglamentos, manuales y protocolos técnicos y científicos, nacionales e internacionales y demás normativa emitida por el Comité Directivo.
3. Prestar servicios especializados y asesoramiento técnico científico a la administración de justicia, de conformidad con las normas legales de la actividad pericial y administrativa.
4. Mantener actualizada la información de la gestión técnica y científica realizada por el Servicio; y,
5. Las demás que consten en el COESCOP y sus reglamentos o las que le sean asignadas por el Comité Directivo dentro del ámbito de sus competencias.

Conforme consta en el artículo 151 del COESCOP, *“el Servicio está integrado por personal civil y servidoras o servidores policiales especializados en la investigación técnica y científica, en materia de medicina legal y ciencias forenses, que, habiendo aprobado los procesos de selección correspondientes, obtienen esta calidad, de conformidad con el plan de carrera”*.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 646 de fecha 25 de enero 2019, se designa al General Milton Gustavo Zárate, como nuevo titular de la Dirección General, para dar continuidad a las acciones del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

A continuación se describe las principales actividades realizadas por las diferentes áreas del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a nivel nacional durante el año 2019; en ellas se incluye la actividad pericial realizada conjuntamente con la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional.

En primera instancia se considera las actividades más importantes enfocadas en la gestión técnica pericial, gestión de coordinación interinstitucional, gestión del conocimiento, gestión interna, entre otros; se señala además, los logros más relevantes, así como las dificultades encontradas.

## GESTIÓN DEL SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Las principales actividades realizadas durante el año 2019 se describen a continuación:

### I. GESTIÓN TÉCNICA

#### 1. GESTIÓN TÉCNICA PERICIAL

En función a la Misión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses que es ser “una institución pública creada para prestar servicios técnicos científicos estandarizados de manera imparcial y veraz en el ejercicio de la actividad pericial en medicina legal y ciencias forenses, en apoyo a la administración de justicia, en estricto respeto a los derechos de las víctimas y la dignidad humana”, a nivel institucional la actividad pericial realizada por el SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional durante el año 2019 alcanza un total de 156.655 pericias a nivel nacional.

En el siguiente cuadro se presenta el número de pericias acumulado en los ámbitos de Medicina Legal, Criminalística y Accidentología Vial. En esta información están incluidas las pericias realizadas por la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional:

Áreas Técnicas		Pericias realizadas Año 2019
Medicina Legal		20.174
Ciencias Forenses	Criminalística	100.706
	Accidentología Vial	35.775
<b>Total</b>		<b>156.655</b>

**Elaborado:** Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

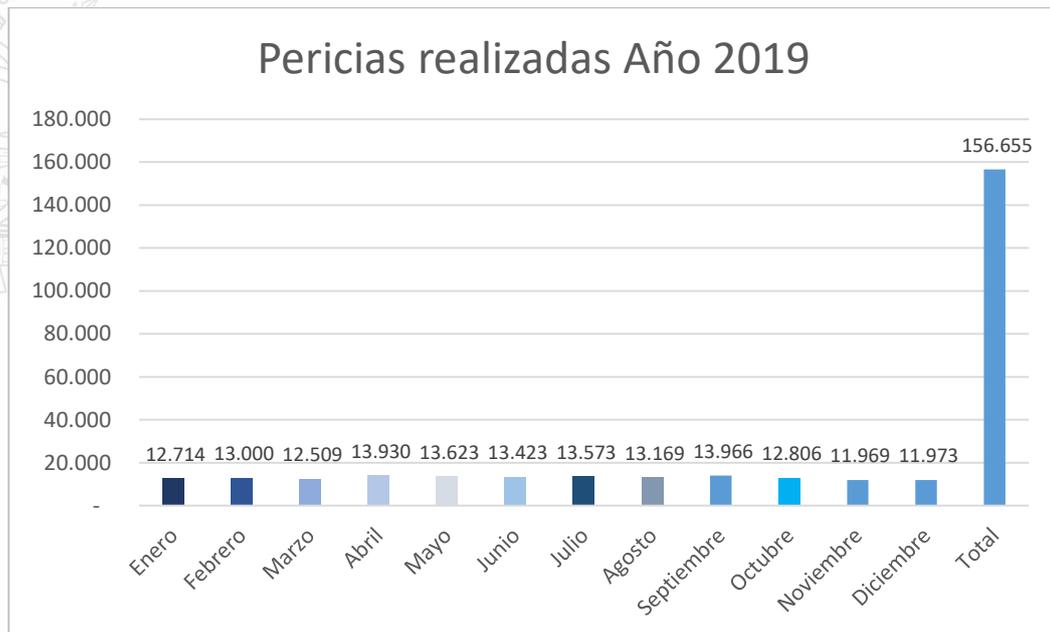
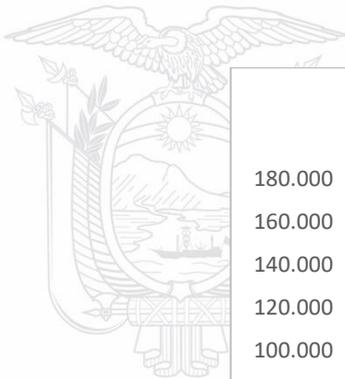
**Fuente:** Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional

A continuación se detalla las pericias realizadas en forma mensual:

Mes	Medicina Legal	Ciencias Forenses	Total
Enero	1.633	11.081	12.714
Febrero	1.481	11.519	13.000
Marzo	1.680	10.829	12.509
Abril	1.773	12.157	13.930
Mayo	1.752	11.871	13.623
Junio	1.928	11.495	13.423
Julio	1.809	11.764	13.573
Agosto	1.780	11.389	13.169
Septiembre	1.896	12.070	13.966
Octubre	1.787	11.019	12.806
Noviembre	1.656	10.313	11.969
Diciembre	999	10.974	11.973
<b>Total</b>	<b>20.174</b>	<b>136.481</b>	<b>156.655</b>

**Elaborado:** Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador.

**Fuente:** Coordinaciones Técnicas de Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses del SNMLCF, y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional



En el Anexo 1 se muestra de manera detallada el número de pericias realizadas por las Coordinaciones Técnicas de Servicios de la Institución, y por la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional.

## 2. INHUMACIONES:

Durante el año 2019 el SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional realizaron un total de 320 inhumaciones a nivel nacional.



### CADÁVERES ADULTOS

SNMLCF	Inhumación de cadáveres (NN/INR)-							
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Noviembre	TOTAL
Tungurahua	0	0	0	0	0	0	0	0
Azuay	0	1	0	0	0	0	0	1
Pichincha	10	0	0	0	19	64	0	93
El Oro	0	0	7	0	0	0	0	7
Santo Domingo	0	12	0	0	0	0	0	12
Manabí	0	0	0	0	0	0	0	0
Sucumbíos	0	2	0	0	0	0	0	2
Esmeraldas	0	0	0	0	9	0	0	9
Loja	0	0	0	0	0	0	0	0
Quevedo	0	0	0	0	0	0	0	0
Guayas	16	0	0	45	15	0	20	96
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>45</b>	<b>43</b>	<b>64</b>	<b>20</b>	<b>220</b>

Fuente: SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional

### CADÁVERES FETOS

SNMLCF	Inhumación de cadáveres (Fetos)			
	Marzo	Mayo	Julio	TOTAL
TUNGURAHUA	0	0	0	0
AZUAY	0	0	0	0
PICHINCHA	0	28	54	82
EL ORO	0	0	0	0
SANTO DOMINGO	0	17	0	17
MANABÍ	0	0	0	0
SUCUMBÍOS	1	0	0	1
ESMERALDAS	0	0	0	0
LOJA	0	0	0	0
QUEVEDO	0	0	0	0
GUAYAS	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>45</b>	<b>54</b>	<b>100</b>

Fuente: SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional

### **3. FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS FORENSES A NIVEL NACIONAL Y READECUACIÓN DE LOS LABORATORIOS**

A nivel nacional se han realizado varias acciones tendientes al fortalecimiento de los Centros Forenses, así como a la readecuación de los laboratorios, entre estas acciones se distinguen las siguientes:

#### **a) REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE MEDICINA LEGAL EN QUITO (PATOLOGIA FORENSE QUITO)**

Se realizó el trabajo de reparación y adecuación de las instalaciones de la Unidad de Medicina Legal de Quito, que consistió en la instalación de cuatro cámaras frigoríficas nuevas, mantenimiento de tres cámaras frigoríficas ya existentes, remodelación de galpón exterior, readecuación de área externa, provisión de cancelas para uso del personal de médicos y disectores del área de Tanatología, desmontaje y reubicación de mesa de inspección ocular en la sala de entrega de cadáveres, habilitación de la puerta de acceso al área de Necropsia (puerta automática), entre otros.



#### **b) INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO DE GENÉTICA DE GUAYAQUIL**

El 22 de noviembre 2019 se inauguró el Laboratorio de Genética en las instalaciones del Centro Forense Zonal 5y8 – Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses), con el objeto de incrementar la capacidad de respuesta operativa, técnica científica en el ámbito pericial forense, para las provincias de la costa y sierra sur del país.

El Laboratorio de Genética Forense permitirá realizar peritajes de análisis y determinación del vínculo biológico en casos de paternidad, maternidad, abuelidad; peritajes para la obtención de perfiles genéticos de restos óseos, osamentas y cadáveres NN o muestras de familiares de personas presuntamente desaparecidas, para almacenamiento en la base de datos y cotejamiento con la base de datos de perfiles genéticos; entre otros servicios especializados.



El laboratorio de Genética Forense cuenta con un Secuenciador Genético ABI 3500, Equipo de Extracción de ADN – Automate Express, Sistema de PCR – QuantStudio5, Termociclador – Proflex; así como reactivos para Amplificación utilizados en las pericias genéticas, y reactivos e insumos para los equipos de alta gama.



Equipo de Extracción de ADN – Automate Express



Secuenciador Genético ABI 3500

### c) REMODELACIÓN DEL LABORATORIO DE HISTOPATOLOGÍA EN QUITO

Durante el último trimestre del año 2019, se realizó la remodelación del Laboratorio de Histopatología, que complementa los trabajos que se realizan desde Tanatología Forense al analizar las muestras como tejidos, segmentos de tejidos y órganos, haciendo el análisis histopatológico de dichas muestras, contribuyendo de manera fehaciente a determinar la causa de la muerte de los cadáveres autopsiados; a fin de proporcionar un servicio de calidad y de forma gratuita al usuario, en apoyo a la Administración de Justicia. Se debe señalar que dentro de la investigación pericial para establecer la causa de la muerte, anteriormente se procesaban las muestras en el Instituto Izquieta Pérez, estos costos los pagaba el usuario, ahora se lo hace en la propia Institución.

El Laboratorio de Histopatología cuenta con el siguiente equipamiento: Procesador de tejidos, microscopio, sorbona, plancha fría, micrótopo; además se adquirió reactivos e insumos necesarios para el desarrollo pericial en materia de Histopatología Forense, los requerimientos para este tipo de pericias se realizan a nivel nacional para este Laboratorio.



**d) REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DEL CENTRO FORENSE ZONAL 5Y8 – Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la ciudad de Guayaquil.**

Durante los meses de agosto a noviembre 2019, se realizó la repotenciación del sistema eléctrico, climatización y ventilación del Centro Forense Zonal 5y8 -Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la ciudad de Guayaquil, en vista de que las instalaciones eléctricas y de climatización se encontraban operando en condiciones no aptas para el funcionamiento de equipos e instalaciones, debido a que la capacidad de carga instalada era superior a la capacidad de generación de energía, y el sistema de climatización operaba al 10% de su capacidad total instalada, dificultando las operaciones. Las principales actividades que se realizaron fueron:

Readecuación de la acometida de media tensión, implementación de transformador, repotenciación de tableros de aire acondicionado, implementación de pruebas de resistencia de aislamiento, repotenciación del transformador de 700 KVA y celda de media tensión de la cámara de transformación, repotenciación de puntos de conexión eléctrica, readecuación de alimentadores cámara de transformación, implementación de balance de carga eléctrica, implementación de electrocanales de terraza, repotenciación del generador eléctrico existente, implementación de canalización de acometida eléctrica, repotenciación del sistema de puesta a tierra, repotenciación de electro canales de distribución, repotenciación de luminarias externas e internas, readecuación de puntos de tomacorriente, implementación de aire acondicionado y readecuación del cuarto de tableros eléctricos, implementación de compresores, puesta en marcha del sistema de climatización, implementación de termostato, ventiladores de evaporadores, filtros especiales, limpieza y adecuación de evaporadores, entre otros. La inversión realizada fue de US\$ 570.317,45 (incluido IVA).



**e) REPOTENCIACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO, SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIOS Y LUMINARIAS DE LA OFICINA TÉCNICA FORENSE - SANTO DOMINGO**

Durante los meses de octubre a diciembre 2019, se realizó la repotenciación del sistema eléctrico, sistema de alarma contra incendios y luminarias de la Oficina Técnica Forense – Santo Domingo, en vista de que se estaba operando en condiciones no aptas para el funcionamiento de equipos e instalaciones. Las principales actividades que se realizaron fueron:

Repotenciación del tablero de distribución principal, regulado y de transferencia automática; puesta en marcha del generador eléctrico, repotenciación del sistema de enfriamiento de cuartos fríos perteneciente al área de contaminados, cambio de luminarias, puesta en marcha de la central de alarma contra incendios, repotenciación de los detectores de humo, puesta en marcha del aire acondicionado, y del sistema de almacenamiento de energía eléctrica (UPS),



repotenciación del sistema eléctrico, de luminaria externa, implementación de cubierta en el área de maquinarias, entre otros. La inversión realizada fue de US\$ 117.624,64 (incluye IVA).



#### 4. DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO DEL SNMLCF A NIVEL NACIONAL

Durante el año 2019, se suscribieron 51 contratos de adquisición de equipos e insumos por parte del SNMLCF, en el marco del Proyecto de Inversión “Presencia de los Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Territorio Nacional”, priorizado por la exSENPLADES en septiembre 2018 y orientado a la adquisición de equipamiento e insumos para la Institución.

Entre los principales equipamientos adquiridos por la Institución están:

##### **MICROSCOPIOS DE COMPARACIÓN BALÍSTICA**

El SNMLCF adquirió en el último trimestre del 2019, 3 Microscopios de Comparación Balística y repotenció 5 Microscopios de Comparación Balística con el objeto de actualizar la tecnología que se emplea en las pericias de balística a nivel nacional. La inversión fue de US\$ 481.840,71.



##### **CROMATÓGRAFOS**

Se adquirió 2 cromatógrafos, uno para Quito y otro para Guayaquil, y se gestionó la capacitación de 12 peritos del área de Química, en el funcionamiento de los Cromatógrafos de gases tanto de la ciudad de Quito como de Guayaquil. La inversión realizada fue de US\$ 236.436,68.

Los Cromatógrafos adquiridos fueron un Cromatógrafo de gases masa y un Cromatógrafo de gases con headspace. La técnica de Cromatografía de gases acoplada a masas (GC-MS) se aplica a: a) Identificación y cuantificación de sustancias catalogadas sujetas a control y fiscalización (análisis de drogas de uso ilícito); b) Identificación de sustancias químicas encontradas en el lugar de los hechos; mientras que la técnica de Cromatografía de gases con headspace se utiliza en: a) Análisis de compuestos volátiles en investigación de incendios, b) Análisis de alcoholes adulterados.



Cromatógrafo Quito



Cromatógrafo Guayaquil

## MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO

A finales del mes de Julio 2019 se concluyó con el servicio de mantenimiento correctivo y adquisición de repuestos para el Microscopio Electrónico de Barrido FEI-QUANTA 400, logrando así contar con un equipamiento técnico – especializado operativo, para los siguientes ensayos: **análisis de residuos de disparo (gunshot residues) GSR** mediante el cual se determina la ausencia o presencia de las partículas metálicas provenientes de una munición para armas de fuego; **análisis químico elemental de sustancias inorgánicas** a través de este ensayo, se analiza el material proveniente de delitos de minería ilegal para determinar los elementos químicos presentes en el mismo; **análisis micromorfológico de sustancias orgánicas e inorgánicas** en el cual se hace una inspección microscópica de la superficie del material a fin de determinar las estructuras características del mismo y comparación de fuente común de origen para determinar si un elemento dubitado y un indubitado provienen de la misma fuente.

Estos procesos y sus resultados son de gran importancia en el ámbito jurídico, como medio probatorio, pues la robustez con la que científicamente se demuestran, aportan a la dinámica de aplicación de justicia con elementos contundentes. Con la adquisición del mencionado mantenimiento se realizó una capacitación al personal técnico en el manejo y operatividad del Microscopio de Barrido, el manejo de un nuevo software en análisis de residuos de disparo, así como nuevas técnicas de análisis para la determinación de metales de interés en minería, entre otros. La inversión fue de US\$ 164.999,52.

## INSUMOS PARA LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA FORENSE

Para repotenciar el área de Toxicología Forense, en cuanto a la dotación de insumos, se ha realizado:

- a) Adquisición de insumos para la puesta en marcha del equipo bioanalizador de inmunoensayo para la habilitación del laboratorio de toxicología del SNMLCF Guayas, por un valor de US\$ 68.768,00.
- b) Adquisición de casetes multidrogas para repotenciar la gestión pericial de los laboratorios de toxicología a nivel nacional del SNMLCF, por un valor de US\$5.600,00

## INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL ÁREA DE MEDICINA LEGAL

Para los laboratorios del área de Medicina Legal se ha realizado:

- a) Adquisición de insumos de bioseguridad para repotenciar las actividades que se realizan en los laboratorios de Medicina Legal del SNMLCF, por un valor de US\$ 45.771,08
- b) Adquisición de insumos para repotenciar las actividades que se realizan en el área de medicina legal por un valor de US\$ 5.251,68

## INSUMOS PARA LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE

Para el laboratorio de Genética Forense, se ha realizado:

- a) Adquisición de insumos y reactivos para el correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos de uso común del laboratorio de Genética Forense, por un valor de US\$17.360.00.

- b) Adquisición e instalación de equipos tecnológicos de alta gama Termociclador para el Laboratorio de Genética Forense del SNMLCF- Guayas, por un valor de US\$15.026,12.
- c) Adquisición de reactivos y consumibles para el laboratorio de Genética Forense del SNMLCF por un valor de US\$104.987,10.

### EQUIPAMIENTO PARA EL ÁREA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE

Para el área de Antropología Forense se realizaron las siguientes adquisiciones:

- a) Adquisición de Instrumentos de Antropometría y Osteometría para Antropología Forense, por US\$ 26.190,76.
- b) Adquisición de Escáner 3D de Alta Resolución para Antropología Forense y Laboratorios de Criminalística, por US\$212.800.00, con la finalidad de contribuir a la identificación técnica humana en el caso de osamentas y restos óseos.



### ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS ISOTÉRMICOS

El 25 de octubre 2019, se realizó la recepción de 4 vehículos isotérmicos (camionetas cabina simple 4x2 con furgón isotérmico que incluye sistema de climatización) para fortalecer el trabajo que se realiza en el área de Tanatología Forense con el traslado adecuado de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, y osamentas hacia las instalaciones de las unidades de Patología Forense. Los vehículos se distribuyeron a las ciudades de Guayaquil, Quevedo, Riobamba y Quito. La inversión realizada fue de US\$228.376.



Adicionalmente durante el año 2019, se realizaron las siguientes adquisiciones para la Institución:

- Se realizó la adquisición y distribución de 48 cámaras fotográficas Canon Eros Rebel T7i a nivel nacional, con su correspondiente capacitación.
- Se realizó la adquisición y distribución de 10 plataformas aéreas integradas autónomas no tripuladas drones, así como se realizó la capacitación a 20 peritos en el manejo, planificación de vuelo y procesamiento de información de las plataformas aéreas integradas autónomas no tripuladas drones.
- Adquisición de maletines de trayectorias Balísticas.
- Se realizó el mantenimiento de lámparas celiáticas y coches transportadores de cadáveres de la Oficina Técnica Forense-Santo Domingo; además se cambió la tarjeta vertical del procesador de tejidos del laboratorio de Histopatología Forense del SNMLCF-Planta Central Quito.
- Adquisición de kits de trayectoria Láser para el SNMLCF.
- Adquisición de cuatro estaciones de extracción de datos de dispositivos móviles para el SNMLCF. Se gestionó la capacitación, a 10 peritos de la sección de Informática Forense de las estaciones de extracción de datos de dispositivos móviles para el SNMLCF.
- Adquisición del accesorio ATR, para la repotenciación del espectrofotómetro FTIR FRONTIER con microscopio Spotligh 200, entre otras.



## 5. ACCIONES IMPORTANTES DE LA GESTIÓN:

Entre las principales acciones realizadas durante el año 2019 están:

### ÓRGANO DE GOBIERNO:

- Participación en la Sesión del Comité Directivo del Sistema Especializado de Investigación de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizada el jueves 20 de junio de 2019, en que se presentó un resumen ejecutivo de las actividades desarrolladas por las entidades operativas del sistema.
- Con fecha 03 de octubre 2019, se remitió a los miembros del Órgano de Gobierno el **Informe de Diagnóstico Institucional del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, con el objeto de definir el estado de los Centros Forenses así como del equipamiento institucional, que permita establecer propuestas de optimización de los servicios periciales, mediante la aplicación de políticas de distribución, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados e instrumentos, conforme la disponibilidad presupuestaria asignada.

### COESCOP:

- En cumplimiento de las disposiciones del actual Ministerio de Gobierno, el 06 de junio 2019 se remitió a la referida Cartera de Estado el proyecto de Reglamento del Libro II del COESCOP, para revisión de las áreas pertinentes de la Policía Nacional y posterior conocimiento del Comité Directivo del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, trámite que se ha reformulado a la elaboración de un proyecto de nueva Ley para el Sistema que reemplace al Libro II del COESCOP.
- Por disposición Presidencial, actualmente se está elaborando un proyecto de Ley para el Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, bajo la coordinación del Gabinete Sectorial de Seguridad liderado por el Ministerio de Defensa; para lo cual se ha conformado una Comisión Técnica integrada por delegados del Ministerio de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Policía Nacional y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, que es la encargada de elaborar el proyecto de Ley en referencia. A la fecha la Comisión Técnica ha definido una versión final del proyecto de Ley, el cual será avalado por las autoridades de las instituciones relacionadas durante el mes de enero del 2020 y presentado al Gabinete Sectorial de Seguridad durante el mes de febrero del 2020, con el objeto de que sea remitido a la Asamblea Nacional como un proyecto de iniciativa de la Función Ejecutiva.

### GESTOR PERICIAL

- Durante el último trimestre del año 2019, en conjunto con la Dirección de Estudios de la Seguridad del Ministerio de Gobierno, se ha trabajado en el desarrollo de una herramienta tecnológica pericial para el SNMLCF, que tiene por objeto regularizar las acciones periciales y de control administrativo en las áreas operativas del SNMLCF a nivel nacional. Se ha recolectado información de cada área, se ha levantado el proceso de gestión pericial, sobre esta información se realizará la programación tecnológica en el sistema. Actualmente, este proceso en su primera fase denominada levantamiento de información tiene un avance del 80%.

## PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO MENCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES “ENTREGA DE CADÁVER NACIONAL” Y “ENTREGA DE CADÁVER EXTRANJERO”

- Por una invitación del Ministerio de Trabajo en coordinación con la Presidencia de la República, el SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional presentaron una postulación para participar en la mención de Simplificación de Trámites de “Entrega de Cadáver Nacional” y “Entrega de Cadáver Extranjero” (octubre 2019), concurso que se realiza entre las Instituciones Públicas a nivel nacional que han simplificado los trámites en la prestación de sus servicios; para lo cual, se entregó los formularios e informes correspondientes.

El servicio que se entrega a la ciudadanía presenta una simplificación del trámite en cuanto al número de requisitos y tiempo de respuesta de entrega de los cadáveres a sus reclamantes legalmente autorizados. Se ha coordinado con el Registro Civil del Ecuador, permitiendo a través de sus visualizadores la identificación técnica de los cadáveres nacionales, agilizando la entrega de los mismos, también se ha coordinado con Embajadas y Consulados. El servicio se ha mejorado no solo por la simplificación de trámites requeridos sino por la mejora de equipamiento e infraestructura. Durante el mes de diciembre se recibió a una comisión evaluadora del Ministerio de Trabajo.



## APROBACIÓN APIT

- En el marco del Acuerdo Interinstitucional del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se presentó el documento “Análisis de la Presencia Institucional en Territorio”, el mismo que fue aprobado con fecha 21 de noviembre 2019 por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en el referido documento se reconoce para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la posibilidad de contar con presencia a nivel nacional de una Planta Central, 6 Unidades Desconcentradas Zonales y 17 Oficinas Técnicas, al momento están pendientes 13 Oficinas Técnicas, las que se irán conformando a mediano plazo en coordinación con GADs, especialmente para el área de Medicina Legal.

**OTRAS ACCIONES REALIZADAS EN EL ÁMBITO TÉCNICO:**

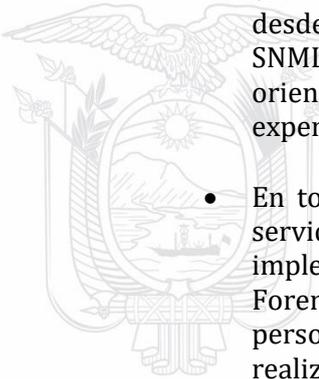
- Elaboración del Informe técnico emergente para la **eliminación de muestras biológicas de los Laboratorios de Genética Forense** – ADN, Biología Forense, Toxicología Forense, Histopatología Forense a nivel nacional. Este plan tiene el objeto de eliminar 42.698 muestras biológicas que se encuentran bajo cadena de custodia en los Centros de Acopio Temporales de las Unidades Operativas Forenses desde el año 2011 hasta el 2018.
- Participación en las mesas de trabajo multidisciplinarias para la gestión de personas desaparecidas en coordinación con la Dirección de Estudios de la Seguridad (DES), se ha entregado el aporte técnico correspondiente.
- Acompañamiento técnico y levantamiento de observaciones al proyecto de Ley de personas desaparecidas en la Asamblea Nacional, generando los aportes forenses especializados que han sido necesarios.
- En coordinación con la Fiscalía General del Estado y su unidad operativa especializada en genética forense, se ha participado de mesas de trabajo y gestión orientadas a la trazabilidad de la información biométrica de perfiles genéticos. Este proyecto interinstitucional tiene por objeto generar un intercambio de información que permita tener bases de datos consolidadas que generen procesos forenses técnicos basados en un cotejamiento integral por parte de los peritos.
- Participación en la mesa técnica para el Acuerdo Nacional Ecuador 2030 para la seguridad ciudadana.
- Participación del Sr. Director General en el "**XII Encuentro de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses**", que se llevó a cabo en Costa Rica del 21 al 24 de agosto de 2019, en el marco del Congreso Internacional sobre Crimen Organizado. Uno de los acuerdos establecidos en este encuentro, fue que Ecuador sea Sede del próximo encuentro de la Red en el año 2020, para lo cual deben realizarse Jornadas Científicas en forma paulatina durante el año (el financiamiento del evento se realizará con el aporte de la Cruz Roja Internacional).



- Participación de 2 funcionarios del SNMLCF (Subdirectora General y Coordinador Técnico de Servicios de Medicina Legal), en el "I Curso Internacional de Manejo de

Cadáveres en Desastres", organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) del 23 al 27 de septiembre 2019, en Colombia.

- Se mantuvo reuniones de trabajo con el Servicio Forense de Colombia (INMLCFC), con el objeto de generar alianzas estratégicas en los procesos técnicos y de investigación (del 28 de septiembre al 1 de octubre de 2019 en Colombia).
- El SNMLCF ha sido parte del macro-proyecto denominado "THE COLOMBO PLAN", proceso en el cual se vincula la gestión de Química Forense de la Institución para fortalecer la gestión operativa regional en esta materia, a favor de fortalecer la gama de conocimientos e innovación. En el período comprendido entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre 2019 el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses brindó las facilidades y contingente profesional para este proceso investigativo.
- El SNMLCF ejecutó los acercamientos con el FBI para acceder a la base de datos CoDIS, los responsables de esta Institución estadounidense informaron que las negociaciones a nivel país la efectúa la Fiscalía General de Estado, y que se suscribe un convenio único por país.
- Participación en la Mesa Técnica de Trabajo No. 2 (Gestión de Riesgos) organizada por el Ministerio de Salud Pública del Ecuador, generando los aportes técnicos necesarios desde el enfoque técnico forense, además de socializar la acción institucional del SNMLCF. En las últimas sesiones de trabajo el aporte del Servicio Nacional ha estado orientado al análisis de las implicaciones generadas a raíz de las manifestaciones sociales experimentadas por el país en el mes de octubre de 2019.
- En torno a la adquisición del brazo antropológico, se coordinó la capacitación de 2 servidores del SNMLCF (Antropólogos Forenses) en Bogotá, en técnicas para la implementación de la pericia de reconstrucción facial forense 3D en Antropología Forense, lo que permite el mejoramiento en las técnicas y procesos en la búsqueda de personas desaparecidas en el Ecuador a través del uso del Scanner 3D (capacitación realizada del 15 al 21 de diciembre de 2019).
- En el marco de los incidentes sociales por manifestaciones experimentados en el país en el mes de octubre de 2019, se atendieron los pedidos realizados por los organismos competentes como el: Ministerio de Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, etc., respecto de los cadáveres ingresados al Área de Medicina Legal, en el período comprendido entre el 2 y 13 de octubre de 2019.
- Se coordinó con la Universidad Particular De Especialidades Espíritu Santo, el otorgamiento de becas de estudios a funcionarios del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Se coordinó con la Fiscal de Personas y Garantías, con el fin de abordar temas periciales para el caso 30S.



## II. GESTIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

A nivel de **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL NACIONAL** entre las principales, se han mantenido coordinaciones con las siguientes instituciones durante el año 2019:

Institución	Acciones
<b>Presidencia de la República</b>	Entrega de observaciones al proyecto de Ley Orgánica de actuación en casos de personas desaparecidas y extraviadas, aprobado por la Asamblea Nacional del Ecuador, dirigido a la Secretaría General Jurídica de la Presidencia.
<b>Fiscalía General del Estado</b>	Se ha mantenido reuniones con el objeto de abordar temas de cooperación interinstitucional, aspectos relativos a capacitaciones de los fiscales sobre el tema "Incumbencias Periciales", a la problemática de la acumulación de evidencias en los Laboratorios de Genética de la FGE y del SNMLCF, entre otros.  A nivel territorial se han mantenido reuniones con los Fiscales Provinciales de Esmeraldas, Guayas, Morona Santiago y Loja.
<b>Policía Nacional</b>	Se ha mantenido un trabajo conjunto con la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional, para la oportuna atención pericial.
<b>Ministerio de Salud Pública</b>	Se han mantenido reuniones con el objeto de abordar los siguientes temas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Solicitud para que se ejecute la transferencia gratuita del <b>Laboratorio Centro de Referencia Nacional de Drogas (CCRN)</b> que venía siendo operado por la Ex SETED.</li> <li>Cumplimiento del Convenio Específico y Modificatorios para la realización de exámenes de paternidad requeridos por las diferentes Unidades Judiciales a nivel nacional</li> <li>Coordinaciones para la realización de las Autopsias Clínicas en los Centros de Salud</li> <li>Validación de los exámenes médicos legales realizados en los Centros de Salud</li> </ol> <p>Se suscribió un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuyo objeto es brindar una atención oportuna y eficaz a las víctimas de violencia de género y a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.</p>
<b>Ministerio de Finanzas</b>	Se ha coordinado requerimientos de asignación de recursos para financiar los contratos ocasionales de la entidad; así como, los gastos administrativos emergentes, ya que a partir del mes de agosto no se contaba con la totalidad de los recursos para cubrir las necesidades institucionales.  Se gestionó la asignación presupuestaria para la renovación de (161) ciento sesenta y un contratos de servicios ocasionales, del 02 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre 2019. Se debe señalar que el presupuesto tuvo que ajustarse, lo que ocasionó la reducción en las escalas salariales del proceso adjetivo.



Institución	Acciones
<b>Ministerio de Trabajo</b>	Se mantuvo reuniones con la Subsecretaría de Políticas y Normas, y la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público, para tratar aspectos relativos a la renovación de los contratos de trabajo que estaban por vencer en el mes de agosto 2019; así como aspectos orientados a viabilizar los nombramientos para la Institución.
<b>Ministerio de Minas</b>	Se mantuvo reuniones con el Viceministro de Minas, para analizar la factibilidad de que se utilicen los Laboratorios del SNMLCF en el análisis de los casos de delitos mineros. Se realizó en el mes de septiembre 2019 una visita técnica al Laboratorio de IIGE (Instituto de Investigación Geológico y Energético), con el objetivo de compartir la experiencia en materia de análisis químico enfocado en delitos de minería ilegal. Se prevé la suscripción de un Convenio Interinstitucional.
<b>Comisión de Tránsito del Ecuador</b>	Se han mantenido Mesas de Trabajo con el Director de Investigaciones y Accidentes de Tránsito. Se suscribirá un <b>Convenio de Cooperación Interinstitucional</b> para coordinar la realización de las diligencias de investigaciones, reconocimiento del lugar de los hechos, inspección ocular técnica, peritajes en los accidentes de tránsito y capacitación.
<b>Registro Civil</b>	Coordinación de requerimientos institucionales para el intercambio de información

A nivel de **COOPERACIÓN Y RELACIONAMIENTO INTERNACIONAL**, entre las principales, se realizaron las siguientes actividades durante el año 2019:

Institución	Acciones
<b>Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú</b>	Pasantía de efectivos policiales de la Dirección de Criminalística de la Policía Nacional del Perú (junio 2019) a las instalaciones del SNMLCF.
<b>ATF - Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EE.UU</b>	Reunión protocolar con funcionarios de la ATF - Departamento de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos de EE.UU, donde se socializó el trabajo interinstitucional que realiza el SNMLCF y la Policía Nacional en la investigación y prevención de las infracciones federales derivadas del uso ilegal, manufactura y posesión de armas de fuego y explosivos, incendios provocados y atentados con bombas, y tráfico ilegal de alcohol y tabaco.
<b>Comité Internacional de la Cruz Roja CICR y la Cruz Roja Ecuatoriana</b>	Reunión con el Comité Internacional de la Cruz Roja CICR y la Cruz Roja Ecuatoriana, para coordinar procesos de capacitación forense en lo que se refiere a la identificación de restos humanos y manejo de restos mortales en catástrofes. Se coordinó la realización de un evento de capacitación con fecha 28 y 29 de noviembre 2019, dirigido a disectores y médicos de la Institución y a personal de Cementerios.
<b>Policía de España</b>	Reunión protocolar con 2 expertos españoles de la Policía de España, que impartieron el Seminario en Gestión de Tránsito, Seguridad Vial y Accidentología Vial, desarrollado del 08 al 12 de julio del 2019, para funcionarios civiles y policiales de las unidades técnicas afines.

Institución	Acciones
<b>Policía de Francia</b>	Reunión con Agregado de Policía de Francia para coordinar acciones de capacitación para el 2020.
<b>Embajada de los Estados Unidos</b>	Visita Sección Consular de la Embajada de los Estados Unidos al SNMLCF por parte de 12 diplomáticos estadounidenses y 11 funcionarios locales de la Embajada.
<b>Departamento del Servicio de Seguridad Diplomática del Estado - Estados Unidos</b>	Reunión con el Asistente Regional de la Oficina de Seguridad de Investigación (Rylan E. Hussey) para coordinar la donación de equipos en base a un informe de necesidad.

A nivel de **COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON GADS** se realizaron las siguientes actividades durante el año 2019:

Debido a la necesidad de ampliar la presencia del Servicio en el territorio ecuatoriano y a la falta de infraestructura especializada para la prestación de servicios médico legales, se ha tomado contacto con las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados del país. En este sentido, se busca mecanismos de cooperación interinstitucional que permitan aunar esfuerzos y brindar un trato digno al cadáver, con respeto a los derechos humanos.

La propuesta consiste en asesorar y dar acompañamiento técnico a los proyectos de construcción o repotenciación de instalaciones forenses a ser contratadas por los GAD's. La información técnica proporcionada por el SNMLCF permitirá desarrollar un espacio adecuado, que cumpla con las necesidades propias del servicio y los estándares establecidos para el efecto, para lo cual durante el año 2019, se han realizado varias visitas técnicas.

Las principales actividades en coordinación con los GADs se detallan a continuación:

GADs	Acciones
<b>GAD Riobamba</b>	Se brindó asesoramiento técnico a efecto de coordinar la elaboración de los planos del proyecto de construcción de una Unidad Forense, los cuales se expusieron al Alcalde y al SNMLCF el 12 de agosto de 2019. El personal del Municipio de Riobamba visitó el Centro Forense Zonal 3-Ambato el 20 de agosto 2019, con la finalidad de constatar la infraestructura hidrosanitaria y eléctrica de los diferentes espacios físicos y hacer una correlación técnica con los planos del Proyecto SNMLCF - Chimborazo. El 11 de noviembre 2019 se suscribe el Convenio Interinstitucional entre el SNMLCF y el GAD de Riobamba para la construcción, implementación y funcionamiento del Centro de Investigación de Ciencias Forenses San Pedro de Riobamba. Adicionalmente, se hizo la entrega de un vehículo isotérmico al GAD de Riobamba.
<b>GAD Santa Elena</b>	El 02 de julio 2019 se mantuvo una reunión de trabajo con la Prefectura de Santa Elena para analizar la re-potenciación y fortalecimiento del accionar forense en el país. El SNMLCF remitió información en relación a la elaboración del diseño de distribución de áreas y disposición de espacios para la construcción de Unidades de Patología Forense. El SNMLCF recibió los planos y diseños del proyecto "Repotenciación de la Morgue de Santa Elena" con fecha 20 de septiembre de 2019, a lo que se remitieron observaciones a los planos de ubicación, planta

GADs	Acciones
	<p>arquitectónica, elevaciones, planta de pisos, especificaciones de ventanas y puertas, así como del plano eléctrico y de las instalaciones sanitarias. El 29 de noviembre 2019 se recibió comunicación del GAD de Santa Elena, informando que el presupuesto referencial proyectado para la construcción del anfiteatro de Santa Elena asciende a \$64.387,37 sin IVA y donde se adjuntan planos del proyecto. Con fecha 17 de diciembre 2019, el SNMLCF remite comunicación al GAD en que señala que se ha realizado una revisión técnico científica-forense al plano estructural de las áreas y se concluye desde el criterio especializado forense que es procedente, no se analiza la información financiera por no ser ámbito de asesoramiento del SNMLCF.</p>
<b>GAD Latacunga</b>	<p>El 28 de junio 2019 se mantuvo una reunión de trabajo con el Alcalde de Latacunga para presentar la propuesta de re-potenciación forense en materia de manejo de cadáveres. El 04 de julio de 2019 el personal del GAD Latacunga hizo la primera visita de reconocimiento en las instalaciones del Centro Forense de la ciudad de Ambato, el GAD se comprometió en encontrar el terreno sobre el cual se realizará el proyecto ya sea para la readecuación o construcción de una unidad de patología forense en dicha localidad</p> <p>Con fecha 09 de julio de 2019, se efectuó una visita al Cementerio de Latacunga denominado "Cementerio Sur", para analizar si la estructura existente prestaba las condiciones para la construcción de un Centro Forense. El análisis fue positivo, determinando que es necesario construir el área donde se ubicarán las cámaras frigoríficas y adecuar un área de vestidor. En el mes de septiembre el SNMLCF realizó la capacitación "Actualidad Forense en el País, Manejo de Cadáveres" al GAD de Latacunga.</p>
<b>GAD Quevedo</b>	<p>De la visita efectuada por el SNMLCF el 24 de julio de 2019, se ha realizado la inspección de 4 espacios en donde se prevé construir un Centro Forense con las áreas de Patología, Biología, Clínica y Radiología Forense. Este GAD tenía para el año 2019 disponible US\$500.000 dólares como presupuesto estimado a invertir, el terreno seleccionado de propiedad del Municipio es de 4.400 m<sup>2</sup>. El SNMLCF brindará el acompañamiento y asesoramiento para el diseño del Centro Forense.</p> <p>El 13 de septiembre 2019 se realizó una visita en las instalaciones de la Oficina Técnica Forense Santo Domingo con la finalidad de contrastar la infraestructura (eléctrica, hidrosanitaria, espacios físicos, equipos, entre otros), y hacer una correlación técnica con el mencionado Proyecto. Durante el mes de octubre 2019 se hace la visita al terreno que se prevé asignar a la construcción del Centro Forense. Adicionalmente, se realiza la entrega de un vehículo isotérmico.</p>
<b>GAD Morona Santiago</b>	<p>Se mantuvo una reunión de trabajo el 9 de julio de 2019 con el Alcalde de Macas, quien mostró interés en contar con una Unidad de Patología Forense, comprometiéndose en financiar la construcción de obra física. El SNMLCF aportará con el asesoramiento técnico durante todo el proceso de construcción e implementación. Se envió una propuesta de distribución de planos arquitectónicos a la Fiscal Provincial y al Arquitecto delegado del GAD Municipal.</p> <p>Se recibieron los planos y diseños del proyecto, y se remitieron observaciones sugiriendo que se debe realizar una nueva estructura para el proyecto de la Unidad de Patología considerando que la estructura actual no da las garantías operativas necesarias, en espera de respuesta.</p>



GADs	Acciones
<b>GAD Loja</b>	Durante el mes de julio 2019 se realizó una reunión con el Gobernador de la provincia de Loja, con quien se coordinó acciones conjuntas para definir compromisos interinstitucionales.
<b>GAD Santa Cruz</b>	El Ministerio de Turismo se encuentra impulsando una propuesta de construcción de una Unidad de Patología Forense en la Isla Santa Cruz; con asesoramiento del SNMLCF. El 14 de agosto de 2019, el GAD remitió el diseño técnico de infraestructura para la construcción de un área de patología forense, así como el respectivo informe con las especificaciones técnicas para su construcción, se encuentra pendiente el envío de los planos. Con fecha 21 de enero de 2020, el SNMLCF pone en conocimiento del Jefe del Distrito de Policía de Galápagos, información respecto al levantamiento de información de las características y condiciones para la creación de un Centro Forense, esta información se relaciona con las especificaciones técnicas de las cámaras frigoríficas para el mejoramiento de la infraestructura del anfiteatro.
<b>GAD Babahoyo (Los Ríos)</b>	Se mantuvieron reuniones de trabajo entre funcionarios del Municipio de Babahoyo, Prefectura de Los Ríos, Gobernador de Los Ríos y el SNMLCF. La Prefectura presentó la propuesta de un terreno, el mismo que es idóneo para realizar la construcción de la infraestructura para la repotenciación de la Unidad de Patología Forense en la provincia. En el marco de este proyecto se realizó una visita a las instalaciones de la Oficina Técnica Forense de Santo Domingo, el 13 de septiembre de 2019, con la finalidad de contrastar la infraestructura (eléctrica, hidrosanitaria, espacios físicos, equipos, entre otros) del centro forense.
<b>GAD El Coca</b>	Se mantuvo una reunión de coordinación con el Alcalde de El Coca, con la finalidad de analizar la construcción de un Centro Forense para la Provincia de Orellana.
<b>GAD Daule</b>	El 05 de septiembre 2019, se suscribió un Convenio de cooperación Interinstitucional con el GAD Municipal de Daule, cuyo objeto es establecer vínculos de colaboración para definir las líneas de cooperación y obligaciones relacionadas a la prestación del servicio. Se participó en la Conferencia Criminalística y Actualidad Forense organizada por la Alcaldía de Daule con el tema "Avances de la Aplicación de las Ciencias Forenses en el Ecuador".
<b>GAD Pastaza</b>	Para el mes de julio 2019 la provincia cuenta con nuevas autoridades tanto en el GAD como en la Fiscalía Provincial, por lo que es necesario retomar las reuniones. Existe la disponibilidad de los planos del proyecto que han sido revisados por la Comisión Técnica del SNMLCF.

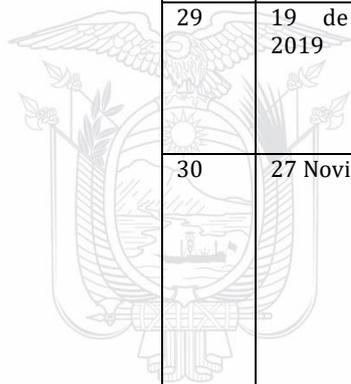
Los **CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL** que se han suscrito durante el año 2019 han sido los siguientes:

No.	Fecha	Institución	Objeto
1	27 de febrero 2019	GAD de Santo Domingo	Convenio de Cooperación para poner a disposición del SNMLCF 240 espacios para inhumación de cadáveres, en el Cementerio Central del Cantón Santo Domingo.

No.	Fecha	Institución	Objeto
2	01 de marzo 2019	EMOV EP CUENCA (Cuenca)	Convenio de Cooperación para coordinar el accionar de la unidad de accidentología vial en el Cantón Cuenca
3	20 de marzo 2019	CAMPORO S.A. (Machala)	Convenio de Cooperación para poner a disposición del SNMLCF, espacios para inhumación de cadáveres, en los Camposantos Parque de la Paz - en los Cantones Machala y Pasaje.
4	03 de abril 2019	Santa Ana (Cuenca)	Convenio de Cooperación para poner a disposición del SNMLCF 16 espacios para inhumación de cadáveres, en el Camposanto Jardín de la Paz 1, en el Cantón Cuenca.
5	24 de abril 2019	Instituto Tecnológico Superior Cordillera	Convenio de Cooperación para brindar facilidades a los estudiantes del ITSCO para que hagan sus prácticas preprofesionales
6	29 de abril 2019	Jardines del Zamora (Loja)	Convenio de Cooperación para poner a disposición del SNMLCF, 75 espacios para inhumación de cadáveres, en el Camposanto Jardines del Zamora en el Cantón Loja.
7	07 de mayo 2019	Empresa Pública Municipal Gestión Integral de Desechos Sólidos de Ambato (Ambato)	Convenio de Cooperación para la recolección, transporte y disposición final de desechos infecciosos del SNMLCF - Tungurahua
8	10 de mayo 2019	Camposanto Solangee (Esmeraldas)	Convenio de Cooperación para poner a disposición del SNMLCF, 12 espacios para inhumación de cadáveres, en el Camposanto Solangee en el Cantón Esmeraldas.
9	27 de mayo de 2019	Universidad IKIAM	Convenio de Cooperación para realizar prácticas preprofesionales
10	29 de mayo 2019	Perros de Trabajo PEDEWORK CÍA. LTDA.	Convenio de Cooperación para brindar facilidades en el desarrollo de investigación de Odorología Forense
11	06 de junio de 2019	Ministerio de Salud Pública	Adenda Modificatoria al Convenio Específico de Cooperación Institucional y al Convenio Modificatorio, para continuar contribuyendo en el ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la realización de pruebas de ADN, que permitan determinar la existencia o no de filiación y parentesco dentro de las causas de niñez, hasta por el valor de USD 155.145,00.
12	10 de junio de 2019	Universidad Nacional de Chimborazo	Establecer vínculos de colaboración interinstitucional relacionados a los campos de la ciencia, tecnología e innovación, para generar proyectos y formación de carreras de pre y postgrados afines al objeto y naturaleza del SNMLCF.
13	11 de junio de 2019	Sociedad Funeraria Nacional SFN	Destinar a favor del Servicio Nacional, espacios para ejecutar procesos de inhumación de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas u osamentas de cadáveres no identificados e identificados no retirados, en los cementerios de propiedad de "SFN", (se destinará 228 nichos en el Cementerio Padre Mariano Rodríguez y 21 unidades de sepultamiento en el Cementerio Colinas de la Paz para los diferentes procesos de inhumación).
14	04 de Julio de 2019	Universidad Tecnológica ECOTEC	Definir líneas de cooperación relacionadas a campos académicos y de desarrollo de prácticas pre profesionales

No.	Fecha	Institución	Objeto
15	22 de Julio de 2019	Instituto Tecnológico Superior Nacional Policía	Establecer vínculos de colaboración interinstitucional relacionados a campos académicos y desarrollo de prácticas preprofesionales.
16	24 de Julio de 2019	Universidad ECOTEC (Guayaquil)	Establecer vínculos de colaboración interinstitucional definiendo líneas de cooperación relacionadas a campos académicos y de desarrollo de prácticas preprofesionales.
17	14 de Agosto 2019	Universidad Central del Ecuador	Convenio de Cooperación para la donación de cadáveres que tendrán fines docentes y de investigación para desarrollar nuevos tratamientos médicos, técnicas quirúrgicas, dispositivos biomédicos; así como, perfeccionar las prácticas médicas y forenses, bajo el amparo de la Constitución de la República y ordenamiento jurídico del Ecuador.
18	15 de Agosto 2019	Compañía Previsión Exequial La Esperanza Cía. Ltda. (FUNERARIA JARAMILLO) Loja	Carta Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con el objeto de trabajar de manera conjunta en el ámbito de la prevención, atención y sensibilización en temas relacionados sobre el duelo, especialmente sobre temas de descarga emocional, clima laboral, capacitaciones y demás temas que el Servicio Nacional requiera.
19	19 de Agosto 2019	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Convenio de Cooperación para la donación de cadáveres que tendrán fines docentes y de investigación para desarrollar nuevos tratamientos médicos, técnicas quirúrgicas, dispositivos biomédicos; así como, perfeccionar las prácticas médicas y forenses.
20	26 de Agosto 2019	Universidad Internacional del Ecuador	Convenio de Cooperación para la donación de cadáveres que tendrán fines docentes y de investigación para desarrollar nuevos tratamientos médicos, técnicas quirúrgicas, dispositivos biomédicos; así como, perfeccionar las prácticas médicas y forenses.
21	05 de Septiembre 2019	Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule	Convenio de Cooperación Interinstitucional para la prestación del servicio público de carácter civil, técnico y especializado, en el ámbito de Tanatología Forense, dentro de la circunscripción territorial del cantón Daule, como apoyo técnico y científico a los órganos de la administración de justicia.
22	12 de Septiembre 2019	Universidad San Francisco de Quito	Convenio de Cooperación con el fin de realizar prácticas pre profesionales en las áreas disponibles de las instalaciones del Servicio Nacional, realizando actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y/o al desarrollo de competencias profesionales.
23	25 de Septiembre 2019	Universidad Internacional De La Rioja	Convenio de Cooperación para realizar prácticas externas para estudiantes de postgrado.
24	02 de Octubre 2019	Universidad Internacional del Ecuador (UIDE)	Convenio de Cooperación, con el objeto de establecer vínculos de colaboración interinstitucional relacionados a los campos académicos y de desarrollo profesional de los estudiantes de posgrado de la Universidad y de los servidores del Servicio Nacional.
25	14 de Octubre 2019	Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo - UESS	Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para continuar contribuyendo en líneas de cooperación relacionadas a campos académicos y de desarrollo

No.	Fecha	Institución	Objeto
			profesional de los estudiantes de grado y posgrado de la Universidad y de los servidores del Servicio Nacional.
26	21 de Octubre 2019	Universidad Tecnológica Indoamérica	Convenio de Cooperación Interinstitucional a fin de brindar facilidades para que los estudiantes de la Universidad, de las carreras correspondientes a las áreas administrativas, financieras y de recursos humanos, puedan realizar sus prácticas pre profesionales como actividad complementaria a su formación académica.
27	11 de Noviembre 2019	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba	Convenio de Cooperación para definir líneas de acción que permitan la construcción, implementación y funcionamiento del Centro de Investigación de Ciencias Forenses San Pedro de Riobamba, como apoyo técnico y científico a los órganos de la administración de justicia.
28	14 de Noviembre 2019	Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Convenio de Cooperación tripartito, con la finalidad de instituir estrategias y mecanismos que permitan brindar una atención oportuna y eficaz a las víctimas de violencia de género y a las víctimas de violaciones a los derechos humanos
29	19 de Noviembre 2019	Universidad Internacional de Valencia	Convenio de cooperación con el objeto de brindar facilidades para que los estudiantes de la Universidad, puedan realizar sus prácticas pre profesionales en las áreas disponibles de las instalaciones del SNMLCF.
30	27 Noviembre 2019	Servicio de Acreditación Ecuatoriano - SAE	Convenio de Cooperación Interinstitucional, con el objeto de robustecer la competencia técnica - científica de la Medicina Legal y Ciencias Forenses en Ecuador, para garantizar una respuesta oportuna, imparcial y veraz a las necesidades de la administración de justicia, mediante el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad y de las buenas prácticas institucionales, en estricto respeto a los derechos de las víctimas y la dignidad humana.



### III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Dentro de la gestión del Conocimiento se distingue la labor del SNMLCF en cuanto al Plan de Capacitación Especializada, los instrumentos de normalización forense a nivel del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, la revista digital, entre otros aspectos. Las principales actividades realizadas durante el año 2019 han sido:

#### PLAN DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA (MODALIDAD PRESENCIAL Y VIRTUAL):

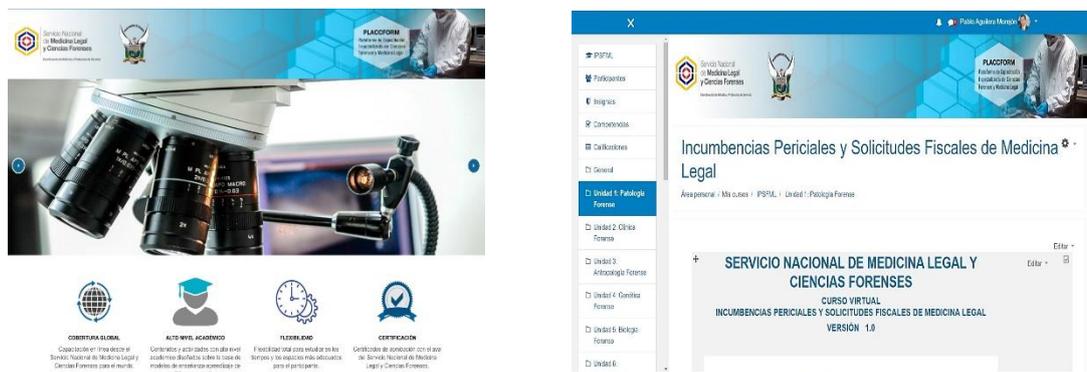
- En el marco del Plan de Capacitación Especializada 2019, se han capacitado a 1.432 participantes de las siguientes instituciones: SNMLCF, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Ministerio del Interior, Secretaría de Derechos Humanos, Instituciones de Educación Superior, peritos que operan individualmente, tanto en modalidad presencial como virtual en los siguientes temas:

LISTADO DE CAPACITACIONES REALIZADAS EN EL 2019			
No.	NOMBRE CAPACITACIONES	FECHA	No. PARTICIP.
1	Actualidad forense en el Ecuador	25 de abril 2019	114
2	Formador de formadores	26 de abril 2019	18
3	Incumbencias periciales y solicitudes fiscales	13 - 14 - 15 de mayo 2019	153
4	Aplicación del COIP en ámbito pericial	23 de mayo 2019	167
5	Actuación de peritos en audiencia oral y pública	31 de mayo 2019	159
6	Cadena de custodia	21 de junio 2019	103
7	Bioseguridad	06 de julio 2019	85
8	Simulación e Identificación de falsos motivos de denuncias criminales y sesgos en el proceso	01 de agosto 2019	60
9	Metodología de la Investigación psicológica forense	29 de agosto 2019	60
10	Pericias en el contexto familiar, antropológico y del trabajo social	26 de septiembre 2019	60
11	Incumbencias periciales y solicitudes fiscales Medicina Legal- Curso Virtual	07 de octubre 2019	171
12	Toma de muestras biológicas	31 de octubre 2019	67
13	Incumbencias periciales y solicitudes fiscales Ciencias Forenses y Criminalística - Curso Virtual	11 de noviembre 2019	190
14	Capacitación de la norma ISO/IEC NTE INEN 17025:2018: Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de ensayo y calibración	18-19-20 de diciembre 2019	25
<b>TOTAL</b>			<b>1.432</b>



A partir del cuarto trimestre del 2019, se implementó la metodología de aprendizaje virtual, mediante la **Plataforma Especializada de Medicina Legal y Ciencias Forenses**

**(PLACCFORM)**, dentro del entorno Moodle Ecuador, los cursos se estructuran de acuerdo al modelo del Ciclo de Aprendizaje, que constituye una estrategia de enseñanza-aprendizaje basada en la percepción y el procesamiento de la información. El primer curso en modalidad virtual fue: “Incumbencias periciales y solicitudes fiscales en Medicina Legal”, y el segundo curso: “Incumbencias periciales y solicitudes fiscales en Ciencias Forenses y Criminalística”, con el apoyo del personal técnico operativo del SNMLCF y CNCMLCF de la Policía Nacional.



## GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE NORMALIZACIÓN FORENSE:

- Se elaboró y aprobó el Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense 2019-2020, (Resolución No. SNMLCF-DG-2019-071 de 26 de junio de 2019). El cual contempla 100 instrumentos metodológicos, que se encuentran al momento en diferentes fases de elaboración.
- El 05 de julio de 2019, se conformó la Comisión de Delegados Oficiales del Comité Directivo del Órgano de Gobierno (CODECO), con el fin de socializar el referido Plan y coordinar acciones inmediatas para su ejecución. Esta Comisión ha mantenido reuniones bimensuales, con el fin de conocer los avances realizados dentro del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense 2019-2020.
- Se realizó la aplicación de la herramienta de control posterior de los Lineamientos de la Gestión de Patología Forense en los nueve Centros Forenses del SNMLCF.

A diciembre 2019 se han instalado las siguientes Comisiones Técnicas:

1. **Comisión Técnica Instructivo para la determinación de peso bruto y peso neto de las sustancias sujetas a fiscalización**, se logró culminar el borrador final de este documento. El documento final, será presentado ante el Comité Directivo del Órgano de Gobierno (CODECO) para continuar con el proceso de aprobación correspondiente (el documento se encuentra en un 90% de desarrollo).
2. **Comisión Técnica Manejo integral de muestras biológicas**, se instaló la Comisión Técnica, el 5 de Agosto de 2019, con el personal especializado de las áreas técnicas de las entidades que forman parte del SEIIMLCF. Hasta la fecha se han realizado 5 reuniones, en las cuales se han analizado los contenidos relacionados al manejo de muestras existentes en la Resolución 073-FGE-2014, a fin de actualizar y complementar los procedimientos técnico-científicos. Se continúa con el desarrollo del Instrumento de Normalización Forense Interinstitucional, con el aporte de todas las áreas involucradas.

3. **Comisión Técnica Lineamientos de la gestión de Patología Forense: Manejo integral de cadáveres**, el 13 de Agosto de 2019, se instaló la Comisión Técnica encargada de desarrollar el instrumento de normalización, que se ha venido trabajando desde febrero del 2019, con la participación de la Dirección de Estudios de la Seguridad del Ministerio de Gobierno, Fiscalía, Policía Nacional, Derechos Humanos y el Consejo de la Judicatura. A diciembre 2019, se cuenta con el Protocolo integral para la gestión de cadáveres y restos humanos de interés forense, para la revisión metodológica. Una vez realizada la misma será puesta en consideración de CODECO el borrador final, para su validación. El avance de este documento se encuentra en un 90%.
4. **Comisión Técnica principios generales y normativa para el desarrollo de instrumentos de normalización forense, consultas jurídicas y mecanismo de aprobación**, el avance de este documento se encuentra en un 95%. Se realizó la suscripción de responsabilidad en la elaboración de la presente Guía, por parte de todos los miembros de la Comisión. El documento fue socializado a los delegados de CODECO, quienes se encuentran en revisión final del mismo, para su posterior validación y continuidad con el respectivo proceso de aprobación.
5. Respecto al **Instructivo para la Elaboración de Documentos para la Gestión Técnica de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, se cuenta con el documento.

#### REVISTA DIGITAL:

- El nombre de la Revista Digital del SNMLCF es: ForensEc, se cuenta con el diseño final de la página web, se ha afinado los detalles respecto al material libre, evitando aquellos protegidos por derechos de autor a través de programación especializada.
- Se realizaron modificaciones a la guía de instrucciones para autores, se reformó las competencias del Comité Editorial y Académico. Adicionalmente, se definió un procedimiento de calificación, estableciendo criterios de validación de acuerdo a las competencias establecidas. Esta nueva versión del documento fue enviada al personal técnico operativo del SNMLCF, entidades del SEIIMLCF, organismos nacionales e Instituciones de Educación afines.
- Se realizó el seguimiento a los potenciales candidatos a formar parte del Comité Académico de la Revista Científica del SNMLCF: ForensEc, una vez analizados los perfiles, se confirmó la participación y el compromiso adquirido a formar parte de este Comité, enfocado a la revisión de artículos científicos en materia de medicina legal y ciencias forenses.
- Por otra parte, se ha actualizado el Repositorio Digital Especializado REDES, con nuevos instrumentos de normalización forense, elaborados por las áreas técnico-operativas. Para un mejor acceso a la información, se sistematizó la información por categorías o áreas y se añadieron 13 instrumentos del área de Toxicología Forense existentes.

## ACREDITACIÓN DE LABORATORIOS

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses tiene como una de sus principales prioridades la Acreditación de Laboratorios, para lo cual se ha iniciado las gestiones para la acreditación de los Laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense.

La acreditación de los laboratorios permitirá constatar el nivel de competencia técnica, apoyados en resultados confiables en los análisis que soliciten los entes encargados de administrar justicia, en beneficio a la ciudadanía. Los primeros pasos han sido la conformación de una Comisión Técnica Especializada a nivel institucional para la conformación de un sistema de calidad orientado a la acreditación de los mencionados laboratorios con la asesoría de un Especialista de Calidad, y con el apoyo del Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE), con quienes se suscribió un Convenio cuyo objeto es garantizar una respuesta oportuna, imparcial y veraz a las necesidades de la administración de justicia, brindado un servicio de calidad bajo la normativa 17025:2017, en estricto respeto a los derechos de las víctimas y la dignidad humana.

En el marco de la coordinación interinstitucional con el SAE, se realizó una charla de socialización de la norma ISO Ensayo / Calibración NTE INEN- ISO/IEC 17025:2018 a todo el personal del SNMLCF y CNCMLCF de la Policía Nacional, con el fin de concientizar sobre la importancia de la implementación de un Sistema de gestión de Calidad, la cual tuvo lugar el 27 de noviembre 2019, con una duración de cuatro horas.

Para el mes de diciembre de 2019, se realizó el primer curso de capacitación "*Capacitación de la norma ISO/IEC NTE INEN 17025:2018: Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración*", dirigido al personal técnico de los laboratorios de Genética y Toxicología Forense del SNMLCF, el evento se realizó los días 18, 19 y 20 de diciembre 2019, y se capacitaron 10 servidores de la Institución.

### OTRAS ACCIONES VINCULADAS A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:

Se han realizado adicionalmente las siguientes capacitaciones:

1. Tema: Casuística en muertes violentas, heridas con arma blanca y muertes por asfixia. Fecha: 19 y 24 de junio 2019. Lugar: Nueva Loja
2. Tema: Incumbencias Periciales y Solicitudes Fiscales (capacitación a personal de las Fiscalías Provinciales). Fecha: 09 al 11 de julio 2019. Lugar: Latacunga
3. Tema: Incumbencias Periciales y Solicitudes Fiscales (capacitación a personal de las Fiscalías Provinciales). Fecha: 17 y 18 de julio 2019. Lugar: Esmeraldas
4. Tema: Uso de entrenamiento y capacitación de escaneo 3D, reconstrucción facial y software especializado para antropología forense. Del 02 al 06 de septiembre 2019. Lugar: Quito, 10 personas capacitadas.
5. Tema: Manejo de Cadáveres. Fecha: 13 de septiembre 2019. Lugar: Latacunga, 50 personas capacitadas.
6. Tema: Incumbencias Periciales y Solicitudes Fiscales. Fecha: 21 de septiembre 2019. Lugar: Manabí, 100 personas capacitadas (fiscales, autoridades del Consejo de la Judicatura, Policía Nacional, Defensoría Pública).

7. Tema: Sensibilidad y reserva en el manejo de la información pericial. Fecha: 27 de septiembre 2019. Lugar: Nivel Nacional (presencial y video conferencia), 80 personas capacitadas.
8. Tema: Recolección de micro indicios para análisis de residuos de disparo mediante Microscopía Electrónica de Barrido. Durante los meses de agosto y septiembre 2019, 28 personas capacitadas
9. Tema: Uso de Reactivos de Amplificación de identificación humana para la amplificación directa de muestras de referencia, amplificación de muestras forenses y restos óseos y amplificación de muestras para análisis de Haplotipo de Cromosoma "Y". Fecha: 27 de septiembre 2019. Lugar: Nivel Nacional (presencial y video conferencia Guayaquil), 9 personas capacitadas presencial.
10. Tema: Entrenamiento Operacional y en Aplicaciones de Flujo de Trabajo Completo de HID / Thermo Fischer Scientific. Fecha: 14 al 18 de octubre 2019. Lugar: Guayaquil, 9 personas capacitadas.
11. Tema: Incumbencias Periciales y Disposiciones Fiscales Réplica Provincia de Santa Elena" con la coordinación de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Santa Elena, el cual logró fortalecer las capacidades operativas del personal de la Fiscalía Provincial, Policía Judicial, Dirección Provincial del Consejo la Judicatura y otros entes. Fecha: 19 de octubre 2019.
12. Tema: Entrenamiento Operacional y en Aplicaciones de Flujo de Trabajo Completo de HID y Mezclas / Thermo Fischer Scientific. Fecha: 18 al 26 de noviembre 2019. Lugar: Quito, 8 personas capacitadas.
13. En base a coordinaciones interinstitucionales con el Comité de la Cruz Roja Internacional, se realizó la capacitación denominada "Taller Narcés: taller de formación de buenas prácticas para el buen manejo de personas fallecidas identificadas (PI), no identificadas (PNI) e identificadas no reclamadas (PINR) en cementerios", la cual abordó la gestión técnica forense ejecutada en el Ecuador, la actividad investigativa del ente especializado de la Policía Nacional y Fiscalía General del Estado, y la gestión de tratamiento de cadáveres en situaciones de desastres, la capacitación se dio a 35 personas de instituciones como Cementerios, Zonas Fronterizas, Camposantos, SNMLCF, CNCMLCF durante el 28 y 29 de noviembre 2019.
14. Se ha dado capacitación al personal de la Sociedad Funeraria Nacional (20 personas), en el marco del convenio de cooperación suscrito, respecto al proceso de inhumación y sus diferentes niveles de actuaciones y responsabilidades.

Otras capacitaciones han sido: Socialización de la política para la organización y mantenimiento de los archivos públicos del SNMLCF, 23 de octubre de 2019; Información de dispositivos móviles, del 13 al 14 de noviembre de 2019; Capacitación de riesgos Químicos y Biológicos, 19 de noviembre de 2019.

## AVANCE DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN QUE SE COORDINAN CON LA FGE

- En relación al proceso de capacitación de los 12 **Instrumentos de la Resolución No.01-CSEIIMLCF-2019**, se mantuvo reuniones con la Escuela de Fiscales de la FGE, con el fin de brindar apoyo para la elaboración de Sílabos con los facilitadores del SNMLCF y coordinar los eventos de Capacitación Especializada que están a cargo de esa institución, en el instrumento de normalización forense: **Protocolo Ecuatoriano de Entrevista Forense Mediante Escucha Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes Víctimas de Violencia Sexual**. Los eventos de capacitación, fueron realizados por la FGE en la ciudad de Guayaquil y Cuenca los días 20 de junio y 19 de julio de 2019, respectivamente, completando con ello las 3 sedes previstas en el Plan de Capacitación Especializada.
- Durante el mes de octubre de 2019, se realizaron reuniones con la Dirección de Capacitaciones de la Fiscalía General del Estado, con el fin de continuar con la ejecución del plan de Capacitación Especializada, se levantó el Sílabo de la **“Guía para el abordaje técnico científico en ciencias forenses-investigación especializada en delitos mineros”** con el personal especializado de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), Unidad de Delitos Mineros de la Policía Nacional, Fiscalía Especializada en Delitos Mineros, peritos de Química y Microscopía Electrónica de Barrido del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En Coordinación con la Dirección de Capacitaciones de la Fiscalía General del Estado, se realizó la primera capacitación de esta Guía, en la ciudad de Ibarra el 21 de Noviembre de 2019.
- El 06 de Noviembre 2019, se realizó una reunión interinstitucional para la elaboración del Sílabo de la **“Guía para el llenado de formatos médicos legales”**, en donde participaron médicos legistas de la Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Dirección de Capacitaciones de la FGE, en la cual se hizo la revisión del contenido de la Guía, y se comenzó a levantar el sílabo correspondiente, definiendo la geo referenciación, y los lugares en donde es necesario realizar la misma.

## CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE CARÁCTER ACADÉMICO:

Durante el año 2019, se realizó el seguimiento a los siguientes Convenios interinstitucionales de carácter académico:

Institución	Plazo	Objeto
Universidad Central del Ecuador	31/10/2017 (vigencia 5 años)	Realización de prácticas de postgrado, conforme la malla curricular establecida por el Consejo de Educación Superior
Instituto Superior Tecnológico Cruz Roja Ecuatoriana	30/05/2018 (vigencia 3 años)	Instrumentar la colaboración, en orden a desarrollar y ejecutar la <b><u>formación académica</u></b> de los alumnos

Institución	Plazo	Objeto
Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE	19/11/2018 (vigencia 3 años)	Planificación y ejecución de cursos de capacitación, visitas técnicas, cooperación y asistencia técnica, proyectos de investigación
Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo - UEES	24/08/2018 (vigencia 5 años)	Vínculos de colaboración interinstitucional con la finalidad de realizar <b><u>actividades académicas, de capacitación, e investigación técnico-científica,</u></b>
Universidad Internacional del Ecuador UIDE	13/12/2018 (vigencia 5 años)	Establecimiento de líneas de <b><u>cooperación relacionados a los campos de la ciencias, tecnología e innovación</u></b> así como generación y <b><u>promoción de proyectos y formación de carreras de pre y posgrados</u></b>
Universidad Tecnológica -ECOTEC	24/07/2019 (vigencia 5 años)	Definición de líneas de cooperación relacionadas a campos académicos y de desarrollo de prácticas pre profesionales
Universidad Nacional De Chimborazo -UNACH	10/06/2019 (vigencia 5 años)	Definición de líneas de cooperación relacionadas a los campos de la ciencia, tecnología e innovación, <b><u>para generar y promover proyectos y formación de carreras de pre y posgrados</u></b>
Instituto Superior de la Policía Nacional -ISPN-	22/07/2019 (vigencia 5 años)	Desarrollo de procesos de formación académica, capacitación, investigación, prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad, orientados a la transferencia de conocimientos y fortalezas interinstitucionales



## IV. GESTIÓN INTERNA

### ÁREA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

En el ámbito administrativo financiero las principales actividades realizadas en el año 2019, adicionales a las de gestión operativa han sido:

- Cumplimiento a los convenios de traspaso de Bienes, suscritos por el Ministerio del Interior y el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Control Previo de los procesos de pago rezagados desde el 2017 y 2018, procediendo con la recopilación de los documentos habilitantes y viabilizando el pago respectivo.
- Elaboración de la Política de Gestión Documental y Archivo para el SNMLCF acorde a la Regla Técnica Nacional.
- Elaboración de la Política del uso eficiente de papel para el SNMLCF acorde a la Regla Técnica Nacional.
- Elaboración del manual de Proceso de Gestión Documental del SNMLCF.
- Elaboración de informes de administración del sistema integrado de gestión documental y archivo. Informe de documentos certificados y copias entregadas sobre actos administrativos de la institución.
- Cumplimiento a los requerimientos del Ministerio de Finanzas, para la consolidación de la información que se ingresa al sistema eSByE. (Matrices de Existencias).
- Se realizó el proceso de contratación del servicio de Repotenciación del sistema eléctrico, sistema de alarma contra incendios y luminarias de la Oficina técnica Forense de Santo Domingo de los Tsáchilas.
- Se realizó el proceso de contratación del servicio de Repotenciación del sistema eléctrico, climatización y ventilación del centro forense zonal 5 y 8 Guayaquil.
- Se realizó la constatación física de los bienes inmuebles en las ciudades de Ambato, Loja, Cuenca y Machala.
- Se realizó la optimización de áreas para la limpieza de interiores y exteriores tipo III, para las ciudades de: Guayaquil, Esmeraldas, Manta y Lago Agrio, con el fin de optimizar recursos destinados para el proceso de contratación.

### ÁREA TALENTO HUMANO

Dentro de las principales acciones realizadas en el año 2019 por el área de Talento Humano, adicionales a la gestión operativa, se presentan las siguientes:

- **Escalas Remunerativas y Políticas de Ubicación.** – El 08 de julio 2019, el SNMLCF remitió al Ministerio de Trabajo la propuesta de las Escalas remunerativas y las Políticas de ubicación para la Carrera Civil de Investigación Técnica y Científica en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses, luego de un ajuste requerido por el Ministerio de Finanzas por el tema “austeridad” previo a la emisión del dictamen presupuestario. El SNMLCF envió al Ministerio de Trabajo una nueva propuesta de Escalas remunerativas y Políticas de ubicación para la Carrera Civil de Investigación Técnica y Científica en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la cual contó con el Dictamen presupuestario del Ministerio de Finanzas, emitido conforme oficio Nro. MEF-VGF-2019-3355-O, del 19 de noviembre 2019. Posterior a lo cual se procedió a la emisión de la Resolución No. MDT-2019-190 del Ministerio de Trabajo, de fecha 29 de Noviembre 2019, a través de la cual se resuelve: *“Expedir la Escala de Remuneraciones Mensuales*

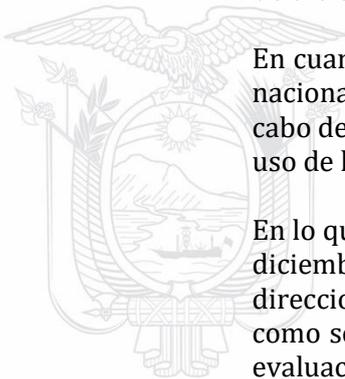
*Unificadas y aspectos de la carrera civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses atribuidos por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público al Ministerio de Trabajo”, con la finalidad de otorgar estabilidad laboral a las y los servidores del SNMLCF de los procesos sustantivos.*

- **Plan Carrera.-** El SNMLCF cuenta con la propuesta de documento **"Plan de Carrera Civil de Investigación Técnica y Científica en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses"**, la misma que cuenta con las revisiones internas de las áreas técnicas y área jurídica del SNMLCF.
- **Manual de Puestos.-** El 11 de julio 2019 se remitió al Ministerio de Trabajo el Manual de Descripción y Valoración de Puestos del proceso sustantivo. Mediante Oficio Nro. MDT-SPN-2019-0359, de 19 de diciembre de 2019, el Ministerio de Trabajo comunica al SNMLCF que en relación con los perfiles de puestos, se deberá continuar gestionando la asistencia técnica respectiva con la Dirección de Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Trabajo.
- **Evaluación del Desempeño.-** La Dirección de Administración del Talento Humano, desarrolló el Plan de Evaluación del Desempeño 2019, mismo que fue expedido mediante Resolución Nro. SNMLCF-DG-2019-055, de 6 de junio de 2019, y se ejecutó hasta el mes de diciembre 2019.

En cuanto a satisfacción de usuarios externos: cerrado el proceso de evaluación a nivel nacional, se obtuvo una calificación de 97.50% de satisfacción. Este proceso se llevó a cabo de mayo a diciembre de 2019 y se tomó una muestra de 842 personas que hicieron uso de los servicios de la Institución.

En lo que respecta a satisfacción de usuarios internos: al finalizar la segunda semana de diciembre de 2019, se evaluó la satisfacción de los productos que se remiten entre direcciones/ áreas del SNMLCF, de esta manera se califica el desempeño de las mismas y como se percibe el trabajo entre los funcionarios de la institución, el resultado de esta evaluación fue de 97.81%.

- **Reglamento de salud y seguridad ocupacional.-** Se elaboró el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional, mismo que fue aprobado con fecha 24 de junio de 2019 por la Directora Regional del Trabajo y Servicio Público de Trabajo (expedido mediante Resolución No. SNMLCF-DG-2019-082, de 04 de julio de 2019).
- **Manual de Puestos Procesos Adjetivos.-** En octubre 2019, se remitió a la Subsecretaría de Presupuesto del MEF, una nueva propuesta del impacto presupuestario para la emisión del dictamen presupuestario para el proyecto de Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del SNMLCF - Procesos Adjetivos, en virtud de las directrices emitidas por el Ente Rector de las Finanzas Públicas.
- **Clima Laboral.-** Durante los meses de septiembre y octubre 2019, se realizó el proceso de Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional 2019, a las/los servidoras/es del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bajo las directrices de la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo. La encuesta se aplicó el 28 de octubre de 2019, a las servidoras/es que cumplieran con el tiempo en la institución para realizar la encuesta. Con fecha 25 de noviembre de 2019, la Dirección de Gestión del Cambio y Cultura Organizacional del Ministerio del Trabajo,



entrega los resultados de Medición de Clima Laboral y Cultura Organizacional 2019, al SNMLCF.

- **Evaluación simplificada de Riesgo Químico.-** Se coordinó la evaluación simplificada de riesgo químico, con base al método “COSHH Essentials” del Health and Safety Executive (HSE), a las unidades de Toxicología, Histopatología, Genética y Química. Adicionalmente, se solicitó a la Dirección de Riesgos del Trabajo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se realice la capacitación de factores de riesgos laborales (Riesgos químicos y biológicos), que fue realizada el 19 de noviembre 2019.

Otras acciones realizadas en el año 2019 fueron:

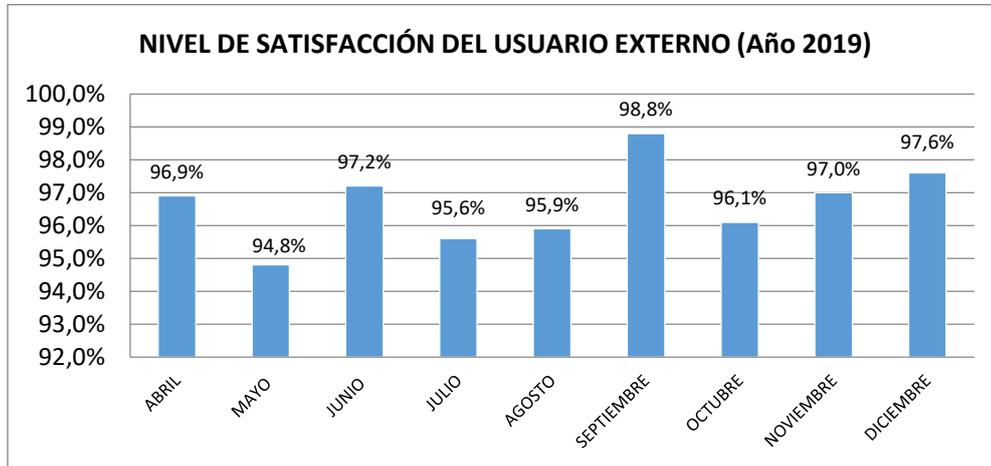
- Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos laborales
- Elaboración del Informe de Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial del SNMLCF.
- Elaboración del “Reglamento Interno de trabajo de las y los trabajadores del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses”; y del “Reglamento Interno de Administración del Talento Humano”.
- Servicio de Recarga y Mantenimiento de Extintores a nivel nacional.
- Implementación de señalética interna y externa institucional, y de seguridad y salud ocupacional.
- Conformación de Brigadas de Emergencia
- Adquisición de un nuevo Sistema de Control de Asistencia para el SNMLCF (Sistema Biométrico).
- Realización de jornada de vacunación contra la influenza en coordinación con el Ministerio de Salud Pública -Centro Médico Las Casas- (17 de diciembre de 2019).

## ÁREA PLANIFICACIÓN

Las principales actividades realizadas en el ámbito de planificación durante el año 2019, adicionales a las de gestión operativa, han sido las siguientes:

- **Plan Estratégico Institucional 2019 -2021.-** Se procedió a realizar la actualización del Documento del Plan Estratégico Institucional 2019-2021, el mismo que cuenta con un Cuadro de Mando con la definición de indicadores y metas de la gestión institucional.
- **Proforma de inversión 2020.-** Consolidación de la Proforma 2020 de Inversión de la Institución, en el marco del Proyecto “Presencia de los servicios de medicina legal y ciencias forenses en el territorio nacional”, por el monto de US\$ 5’103.420,83, postulada en el Sistema SIPEIP, e informada vía quipux al Ministerio de Defensa y Ministerio de Gobierno.
- **Proforma de gasto corriente 2020.-** Consolidación de la Proforma 2020 de Gasto Corriente de la Institución, por el monto de US\$12’783.098, la misma que fue subida en el sistema Esigef por parte de la Coordinación General Administrativa Financiera de la Institución.
- **Encuesta de Satisfacción del Usuario Externo.-** Conforme requerimiento del Ministerio de Trabajo se presenta trimestralmente el Informe de la “Encuesta de Satisfacción del Usuario Externo” sobre la “entrega de cadáveres nacionales” y “entrega

de cadáveres extranjeros”. Se empezó a realizar las encuestas desde el mes de abril 2019, y se ha entregado los informes correspondientes al Segundo y Tercer trimestre 2019, el informe que corresponde al cuarto trimestre se entregó los primeros días del año 2020.



- **Indicador Homologado.-** El 01 de julio 2019 se reportó al Ministerio de Trabajo el cumplimiento del Indicador Homologado de Eficiencia 2019: Proceso de Gestión de Química Forense, correspondiente al Período Enero – Junio 2019. El 30 de agosto se reportó el alcance al cumplimiento de este Indicador, que incluyó un proceso de mejora y observaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo.

El 20 de Diciembre 2019, el SNMLCF realizó el envío del Indicador Homologado de Eficiencia 2019: Proceso de Informática Forense, correspondiente al Período Julio – Diciembre 2019, el cual tuvo una puntuación de 94/100.

- **Plan Estratégico de Clima laboral.-** Con fecha 05 de julio 2019, se presentó al Ministerio de Trabajo el Informe de cumplimiento Trimestral (Abril – Junio) del Clima Laboral, acorde a la matriz de Plan Estratégico de Mejora, en el cual se tuvo una evaluación de 33/40. El 05 de octubre 2019 se presentó el Informe de cumplimiento Trimestral (Julio – Septiembre) del Clima Laboral del SNMLCF, acorde a la matriz de Plan Estratégico de Mejora, en el cual se tuvo una evaluación de 30/30. El 27 de diciembre 2019 se presentó el Informe de cumplimiento Trimestral (Octubre – Diciembre) del Clima Laboral.
- Se ha cumplido con los demás requerimientos de entrega de información a entidades del Gobierno Central, como PROEXCE, EGS, LOTAIP, entre otros.

## SEGUIMIENTO

- A nivel interno se realiza un seguimiento permanente a la gestión operacional de las diferentes áreas del SNMLCF, para lo cual se mantienen reuniones semanales de coordinación con el equipo del Nivel Jerárquico Superior y con el Coordinador Nacional

de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional, liderados por el Director General del SNMLCF.

- En las reuniones del NJS se analiza las diferentes aristas de la prestación de los servicios que en materia de medicina legal y ciencias forenses se brinda, se revisa la ejecución presupuestaria de la institución con corte semanal, el estado de los procesos de contratación de cada área y la ejecución contractual de los mismos, se establecen las disposiciones pertinentes. Durante el año 2019 se han realizado las siguientes reuniones:

Meses	No. Reuniones Mantenidoas
Febrero	3
Marzo	4
Abril	5
Mayo	4
Junio	4
Julio	5
Agosto	5
Septiembre	4
Octubre	4
Noviembre	4
Diciembre	4
<b>Total</b>	<b>46</b>

Desde la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica se realiza las siguientes acciones de seguimiento y evaluación:

- **Seguimiento Semanal de la Ejecución Presupuestaria.-** Se realiza en forma semanal el seguimiento a la ejecución presupuestaria, en lo que corresponde a la parte corriente y de inversión.
- **Seguimiento a los Planes de Trabajo de las diferentes Áreas Institucionales.-** Se realiza el seguimiento bimensual a los planes de Trabajo de las diferentes áreas institucionales.
- **Seguimiento a las Metas Institucionales de las diferentes Áreas.-** Se realiza el seguimiento bimensual a las metas establecidas por las diferentes áreas institucionales.
- **Evaluación Semestral.-** Se realizó la evaluación de metas semestrales de gasto permanente y no permanente de la Institución, en el sistema SIPEIP de SENPLADES. Adicionalmente se presentó al Ministerio de Finanzas el Informe de evaluación presupuestario semestral elaborado entre las áreas de Planificación y Administrativa Financiera.

## ÁREA DE TICs

En el ámbito de TICs las principales actividades realizadas en el año 2019 han sido:

- Gestiones relativas al traspaso del enlace de internet al Centro Forense Zonal 5 y 8 – Guayaquil, luego de la suscripción del Convenio de Uso (a partir de julio 2019). Así como el nuevo contrato de los enlaces de datos e internet del SNMLCF a nivel nacional.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de precisión de los Centros Forenses de Cuenca, Machala, Esmeraldas y de la Planta Central en Quito, garantizando así la vida útil de los equipos existentes en cada uno de estos datacenters y la disponibilidad de los servicios de tecnología informática.
- Actualización del Plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica (incluidas las unidades de criminalística a nivel nacional) del SNMLCF.
- Aprobación y socialización de las políticas de Uso de Internet y de Control de Accesos.
- Elaboración de 2 políticas de tecnologías de la Información: a) Política de escritorio y pantalla limpia; y, b) Política de uso de papel.
- Se realizó la verificación de vulnerabilidades a los servicios e infraestructura tecnológica del SNMLCF a través del Ethical Hacking.
- Implementación de un nuevo servidor de actualizaciones de seguridades de los sistemas operativos windows que posee la institución a nivel nacional.
- Implementación de un nuevo servidor de impresiones para el parque de impresoras a nivel nacional.
- Se actualizó a más de 500 computadores a nivel nacional de parches de seguridad a sus respectivos sistemas operativos.
- Se realizó la implementación del servicio de outsourcing de impresión a nivel nacional.
- Se culminó la implementación del cableado estructurado de voz y datos y de energía regulada en el área de Medicina Legal de Quito.
- Se implementó la unidad de almacenamiento (Storage) para el alojamiento de información de pericias y alta disponibilidad de los servicios de tecnologías de la información.
- Se habilitó la solución de respaldos de información (Data Protector) en el Centro Forense Zonal 5y8 -Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses), y se realizó la adquisición e implementación de una solución de respaldos y alta disponibilidad para la plataforma de virtualización.
- Se realizó la actualización del equipo de seguridad perimetral en el Centro Forense Zonal 5y8 -Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses), el mismo que no había sido actualizado desde el año 2016.
- Se realizó la actualización de la plataforma de antivirus tanto en Quito como en Guayaquil, así como se realizó la instalación del respectivo licenciamiento.
- Se actualizaron las versiones de las plataformas de virtualización tanto de las oficinas de Planta Central Quito como del Centro Forense Zonal 5y8 -Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses).
- Se realizó la repotenciación de la infraestructura tecnológica de los servidores físicos Centro Forense Zonal 5y8 -Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses), adquiriendo e instalando memorias RAM a dichos equipos.
- Se realizó la capacitación referente a “Seguridad de la Información” con personal del EcuCert – Arcotel a todo el personal de la institución, los días 12 y 13 de noviembre de 2019.
- Se brindó apoyo al área de Informática Forense con la instalación y configuración de una plataforma de virtualización y un servidor de correo electrónico con la finalidad de que los peritos de dicha área puedan trabajar la evidencia del “Caso Rebelión”.



## ÁREA DE COMUNICACIÓN

Dentro del área de comunicación las principales actividades realizadas durante el año 2019 han sido las siguientes.

- Se ha coordinado espacios con medios de comunicación (Radio Vigía, Diario El Comercio, El Universo, Televisión, Ecuavisa, TC Televisión, entre otros).
- Se ha supervisado la colocación de señalética.
- Se ha coordinado eventos institucionales
- Se ha administrado la página web institucional. (Diseño Web, Wordpress y HTML).
- Se ha activado las redes sociales, incrementando favorablemente las métricas
- Se ha trabajado en una mayor visibilidad del SNMLCF ante la ciudadanía, a través de medios de canales digitales.

A continuación se presenta un detalle de los productos comunicacionales realizados:

Medio	Producto Comunicacional	Alcance
Radio Vigía	Junio – Julio Entrevistas quincenales en temas: 1) Análisis de ADN en casos Forenses. 2) Antropología Forense 3) Toxicología Forense 4) Química Forense 5) Aplicaciones de la Criminología 6) Microscopio Electrónico de Barrido	Nacional
Radio Vigía	Agosto – Septiembre 1) Antropología Cultural Forense. 2) Medicina Legal como auxiliar a la Administración de Justicia. 3) Avances de la Genética Forense en el Ecuador. 4) Biología Forense 5) Infraestructura tecnológica y seguridad de la información que utilizan los peritos civiles y policiales del SNMLCF. 6) Uso de tecnología de punta para análisis periciales realizados en el Centro Forense de Cuenca. 7) Tecnología de Punta para Reconstrucción Facial	Nacional
Radio Vigía	Octubre – Noviembre 1) Plan de Capacitación - Plataforma Virtual Especializada. 2) Funcionamiento del Laboratorio de Histopatología. 3) Violencia de género en relación con la criminología. 4) Evaluación Psicológica en el Ámbito Forense. 5) Autopsia Médico Legal	Nacional
<b>JUNIO Y JULIO</b>		
Ecuavisa y Televisión	Nota informativa inhumaciones	Nacional
TC Televisión	Nota informativa Readequación Sala Tanatología	Nacional
Diario El Comercio		
Diario la Hora Esmeraldas, Telemar, Telecosta, Palmas TV, Radio Candela, Radio Chachi	Nota informativa inhumación realizada en Esmeraldas el 07 de junio de 2019	Local
Telemar y Telecosta	Entrevista en vivo máxima autoridad del SNMLCF	Local

Medio	Producto Comunicacional	Alcance
<b>AGOSTO – SEPTIEMBRE</b>		
Diario El Comercio	Nota informativa de la Sala de Tanatología y del Microscopio Electrónico de Barrido (Video)	Nacional
Diario El Comercio	Nota informativa sobre los métodos para identificar cadáveres	Nacional
Ecuador TV	Nota informativa sobre las muertes violentas de venezolanos en Ecuador	Nacional
Diario El Extra	Nota informativa sobre Medicina Legal	Nacional
Diario El Extra	Nota informativa sobre Antropología Forense	Nacional
Yasuní TV	Nota informativa respecto a las acciones interinstitucionales realizadas con el Alcalde de Francisco de Orellana y el Fiscal Provincial de Orellana	Local
<b>OCTUBRE - NOVIEMBRE</b>		
El Universo	El Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de Guayaquil, inaugurado en marzo del 2016, está siendo repotenciado en los sistemas eléctricos, de climatización y ventilación.	Nacional
Diario El Comercio, EL Universo, Ecuavisa, Teleamazonas, TC Televisión, El Telégrafo, Canal Uno	Inauguración del Laboratorio de Genética Forense Guayaquil	Nacional

Dentro de las métricas obtenidas sobre la página web y redes sociales institucionales, se tiene las siguientes:

Descripción		Número	Período
Página web	Visitas	66.271	Ene – Dic 2019
	Usuarios	12.882	Ene – Dic 2019
Twitter	Tweets	107	Jun – Dic 2019
	Impresiones	103.528	Jun – Dic 2019
	Visitas al perfil	6.443	Jun – Dic 2019
	Menciones	433	Jun – Dic 2019
	Nuevos seguidores	196	Jun – Dic 2019
Facebook	Publicaciones	94	Jun – Dic 2019
	Seguidores	3.428	Ene – Dic 2019
	Total “me gusta”	3.279	Ene – Dic 2019
	Nuevos seguidores	542	Jun – Dic 2019
	Nuevos me gusta	513	Jun – Dic 2019
	Alcance publicaciones	135.336	Jun – Dic 2019
Interacción publicaciones	23.192	Jun – Dic 2019	

## V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La ejecución presupuestaria en **gasto corriente** del año 2019, fue de 95,15%, con un valor ejecutado de US\$ 6'714.697,81, como se muestra a continuación:

Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	%
51 Gastos en Personal	\$4.303.723,26	\$4.303.723,26	100,00%
53 Bienes y Servicios de Consumo	\$ 106.501,89	\$ 104.807,95	98,41%
	\$2.213.160,02	\$1.876.155,71	84,77%
57 Otros Gastos Corrientes	\$ 275.217,06	\$ 273.423,57	99,35%
84 Bienes de Larga Duración	\$ 143.639,96	\$ 143.639,96	100,00%
99 Otros Pasivos	\$ 15.000,00	\$ 13.217,36	88,12%
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.057.242,19</b>	<b>\$6.714.967,81</b>	<b>95,15%</b>

**Fuente:** Sistema Esigef – Ministerio de Economía y Finanzas

En lo que respecta a los **recursos de inversión**, se debe señalar que el 2019 fue el primer año de ejecución del Proyecto de Inversión “Presencia de los Servicios de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el Territorio Nacional”, priorizado por SENPLADES en septiembre 2018 y orientado a la adquisición de equipamiento e insumos para la Institución.

Durante el 2019 la ejecución presupuestaria fue de 69,10% de ejecución, con un valor devengado de US\$3'039.675,57. Se debe señalar que el valor pagado en anticipos no devengados durante el año 2019, asciende a US\$ 604.222,61, que representa un 13,74% en relación al presupuesto codificado; por lo que si se consideraría el valor devengado más los anticipos no devengados el valor de ejecución llegaría al 82,84%.

Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	%
73 Bienes y Servicios para Inversión	\$ 1.572.377,93	\$ 1.290.648,42	82,08%
77 Otros Gastos de Inversión	\$ 691,26	\$ 691,26	100,00%
84 Bienes de Larga Duración	\$ 2.825.865,68	\$ 1.748.335,89	61,87%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4.398.934,87</b>	<b>\$ 3.039.675,57</b>	<b>69,10%</b>

**Fuente:** Sistema Esigef – Ministerio de Economía y Finanzas

En este sentido la ejecución global institucional (considerando recursos corrientes y de inversión) durante el 2019 fue de 85,15%.

Recurso	Codificado	Devengado	%
Recursos Corrientes	\$ 7.057.242,19	\$ 6.714.967,81	95,15%
Recursos de Inversión	\$ 4.398.934,87	\$ 3.039.675,57	69,10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.456.177,06</b>	<b>\$ 9.754.643,38</b>	<b>85,15%</b>

**Fuente:** Sistema Esigef – Ministerio de Economía y Finanzas

## VI. EVALUACIÓN 2019 DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019 - 2021

La evaluación general del Plan Estratégico del SNMLCF para el año 2019 es de 95.75%, su cumplimiento es medido en función del cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos estratégicos institucionales. A continuación, el detalle de los objetivos y los porcentajes de cumplimiento:

Objetivos Estratégicos	Cumplimiento
<b>OE 1</b> Gestionar técnica y científicamente la investigación en materia de Medicina Legal y Ciencias Forenses bajo la instrucción de la administración de justicia	96,86%
<b>OE 2</b> Prestar el servicio especializado de medicina legal y ciencias forenses, bajo parámetros de calidad, y estandarización técnica-científica	100%
<b>OE 3</b> Proporcionar asesoría técnica especializada a la administración de justicia, así como promover mecanismos de generación y difusión del conocimiento en ámbitos de la medicina legal y ciencias forenses	91,70%
<b>OE4</b> Incrementar la eficiencia en la gestión institucional para entregar un servicio de calidad, acorde a la misión de la entidad	94,50%
<b>Cumplimiento Institucional (promedio)</b>	<b>95,75%</b>

El principal logro durante el 2019 ha sido la respuesta oportuna a las instrucciones fiscales en los ámbitos de medicina legal y ciencias forenses a nivel nacional; durante el año 2019 se realizaron 156.655 pericias a nivel nacional en medicina legal, criminalística y accidentología vial; y se procedió con la inhumación de 320 cadáveres a nivel nacional, acciones que se realizaron conjuntamente con la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional.

Adicionalmente, se ha fortalecido los laboratorios del SNMLCF a través de la implementación del Laboratorio de Genética en Guayaquil, de la rehabilitación del Laboratorio de Patología Forense e Histopatología Forense en Quito, de la repotenciación del Sistema eléctrico y de climatización en el Centro Forense Zonal 5y8 Guayaquil, y en la Oficina Técnica Forense – Santo Domingo.

Se realizó la adquisición de equipos e insumos para fortalecer el área técnica, entre los cuales constan: 8 microscopios de comparación balística (3 nuevos y 5 repotenciados), 2 cromatógrafos, 1 microscopio electrónico de barrido repotenciado, 1 escáner 3D de alta resolución, 4 vehículos isotérmicos, adquisición de insumos para el laboratorio de Toxicología Forense, laboratorios de Medicina Legal, laboratorio de Genética Forense; adquisición de 48

cámaras fotográficas, 10 drones, 4 estaciones de extracción de datos de dispositivos móviles, entre otros.

Otro de los logros fundamentales está en el área gestión del conocimiento a través de la capacitación y asesoría técnica, durante el año se han capacitado 1.432 personas en el marco del Plan de Capacitación Especializada del SNMLCF 2019, de las siguientes instituciones: SNMLCF, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos, Instituciones de Educación Superior, peritos que operan individualmente, tanto en modalidad presencial como virtual.

## VII. APORTES DE LA CIUDADANÍA DEL PERÍODO ANTERIOR (RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2018)

Durante la fase de deliberación ante la ciudadanía, en relación al proceso de Rendición de Cuentas del SNMLCF 2018, se recopilaron aportes de la ciudadanía inherentes a la gestión que realiza la Institución; en este contexto, se presentan a continuación los aportes de la ciudadanía receptados durante el desarrollo del evento de Rendición de Cuentas 2018 y las gestiones que la institución ha realizado en función de acoger los aportes referidos:

### 1. “Fortalecer la gestión pericial mediante el trabajo conjunto entre personal civil y miembros de la Policía Nacional del Ecuador”

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional han fortalecido su trabajo conjunto durante el año 2019. Se ha adquirido nuevos equipos, se ha repotenciado equipamiento existente, se ha adquirido herramientas e insumos, los cuales han sido distribuidos a nivel nacional, estos aspectos contribuyen directamente a la gestión pericial.

En cuanto a la adquisición de equipos e insumos por parte del SNMLCF, entre el equipo adquirido se encuentra: microscopios de comparación balística (3 nuevos y 5 repotenciados), cromatógrafos (2), microscopio electrónico de barrido (repotenciado), escáner 3D de Alta Resolución (1), vehículos isotérmicos (4), adquisición de insumos para Laboratorio de Toxicología Forense, adquisición de insumos para laboratorios de medicina legal, insumos para el laboratorio de Genética Forense, adquisición de 48 cámaras fotográficas, 10 drones, Cuatro Estaciones de Extracción de Datos de Dispositivos Móviles, entre otros. Se debe señalar que el equipo e insumos adquiridos se encuentran a disposición tanto del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como de la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional

### 2. “Continuar con la mejora de la gestión de identificación de personas fallecidas en función de los requerimientos de la autoridad competente”

En lo relacionado a la gestión de identificación de personas fallecidas, se ha trabajado coordinadamente tanto a nivel de planta central como en territorio, logrando así una respuesta oportuna a las solicitudes fiscales remitidas al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Adicionalmente, como parte del proceso posterior a la identificación de personas

fallecidas, se gestiona el proceso de entrega de cadáveres, este trámite ha sido simplificado a fin de que la ciudadanía realice el retiro del cuerpo de manera inmediata. Además, se publicó en el Portal Único de Trámites Ciudadanos ([www.gob.ec/snmlcf/tramites/entrega-cadaver-nacional](http://www.gob.ec/snmlcf/tramites/entrega-cadaver-nacional)) el procedimiento y documentación necesaria para la entrega de cadáveres nacionales y o extranjeros; y se han colocado banners informativos en las instalaciones de la Institución a fin de difundir la información del trámite a la ciudadanía.

### 3. “Implementar nuevas acciones para continuar brindando un óptimo servicio al usuario”

Adicional a la adquisición de equipos e insumos, se ha realizado la adecuación de algunos laboratorios, así como la repotenciación de dos Centros Forenses. Entre las principales actividades se destacan las siguientes:

- a) Trabajo de reparación y adecuación de las instalaciones de Medicina Legal de Quito (salas de Necropsia-Tanatología), con la instalación de cuatro cámaras frigoríficas nuevas, mantenimiento de tres cámaras frigoríficas ya existentes, remodelación de galpón exterior, readecuación de área externa, provisión de cancelas para uso del personal de médicos y disectores del área de Tanatología, desmontaje y reubicación de mesa de inspección ocular en la sala de entrega de cadáveres, habilitación de la puerta de acceso al área de Necropsia (puerta automática), entre otros.
- b) Se inauguró el Laboratorio de Genética en las instalaciones del Centro Forense Zonal 5y8 – Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses).
- c) Se realizó la remodelación del Laboratorio de Histopatología en la ciudad de Quito, mismo que complementa los trabajos que se realizan desde Tanatología Forense.
- d) Se realizó la repotenciación del sistema eléctrico, climatización y ventilación del Centro Forense Zonal 5y8 -Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la ciudad de Guayaquil.
- e) Se realizó la repotenciación del sistema eléctrico, sistema de alarma contra incendios y luminarias de la Oficina Técnica Forense – Santo Domingo.

### 4. “Mantener la prestación de servicios gratuitos a disposición del usuario”

Los servicios que la Institución brinda directamente a la ciudadanía no tienen costo, son servicios completamente gratuitos.

### 5. “Suscribir nuevos convenios y generar alianzas estratégicas en la investigación pericial técnico - científica. A fin de fortalecer las capacidades de los beneficiados”

Durante el año 2019 se realizó la suscripción de 30 Convenios de Cooperación Interinstitucional a fin de generar beneficios importantes tanto para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como para las instituciones que han mostrado interés en crear alianzas y establecer acuerdos en el ámbito forense.

Entre los convenios suscritos, 8 tienen relación específica con la gestión técnica forense. A continuación, el detalle de las instituciones con las que se han suscrito los convenios referidos:

- ✓ Ministerio de Salud Pública
- ✓ Fiscalía General del Estado
- ✓ Servicio de Acreditación Ecuatoriano
- ✓ EMOV EP - Cuenca
- ✓ Perros de Trabajo PEDEWORK CÍA. LTDA.
- ✓ GAD Daule
- ✓ GAD Riobamba
- ✓ Empresa Pública de Gestión Integral de Desechos - Ambato

Adicionalmente se realizó la suscripción de 7 convenios para la gestión de inhumaciones con las siguientes instituciones:

- ✓ GAD Santo Domingo
- ✓ Camporo S. A. - Machala
- ✓ Santa Ana Camposanto – Cuenca
- ✓ Jardines del Zamora – Loja
- ✓ Camposanto Solangee
- ✓ Sociedad Funeraria Nacional
- ✓ Previsión Exequial "La Esperanza" Cía. Ltda. (Funeraria Jaramillo)

Por otra parte, se han suscrito 15 convenios con instituciones de educación superior, a fin de apoyar al desarrollo académico de los estudiantes. A continuación, las instituciones:

- ✓ Universidad Central del Ecuador
- ✓ Universidad IKIAM
- ✓ Universidad Católica de Santiago de Guayaquil
- ✓ Universidad Internacional del Ecuador (2 convenios suscritos)
- ✓ Instituto Superior Tecnológico Policía Nacional
- ✓ Universidad San Francisco de Quito
- ✓ Instituto Tecnológico Superior Cordillera
- ✓ Universidad Nacional de Chimborazo
- ✓ Universidad Internacional De La Rioja
- ✓ Universidad Internacional de Valencia
- ✓ Universidad Tecnológica ECOTEC (2 convenios suscritos)
- ✓ Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo
- ✓ Universidad Tecnológica Indoamérica

6. **“Fomentar las gestiones necesarias, dentro del ámbito de competencia del Servicio Nacional, para que el Instituto Tecnológico de la Policía Nacional del Ecuador, continúe con la formación de profesionales policiales y a futuro se de apertura a civiles”**

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses mantiene gestiones de cooperación con el Instituto Tecnológico de la Policía Nacional del Ecuador desde julio de 2019; habiendo suscrito un Convenio de Cooperación Interinstitucional con vigencia de cinco años el cual tiene la finalidad de desarrollar procesos de formación académica, capacitación, investigación, prácticas pre profesionales y vinculación con la sociedad; orientados a la transferencia de conocimientos y fortalecer las capacidades institucionales.

#### **7. “Mantener el banco de muestras de ADN y fortalecer las gestiones relacionadas”**

En cuanto a la gestión relacionada con la rama de Genética Forense, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses cuenta con una base de datos que almacena perfiles genéticos; la misma, contiene información recopilada desde el año 2014 y ha sido alimentada con todos los análisis realizados durante los años siguientes, incluido el 2019. Actualmente, se cuenta con 611 perfiles genéticos de familiares de personas desaparecidas y 820 perfiles genéticos de cadáveres NN, restos óseos y osamentas.

Adicionalmente, se ha realizado la adquisición de equipos tecnológicos especializados, actualización de software técnico especializado y adquisición de reactivos con mayor sensibilidad de detección.

#### **8. “Realizar pruebas de huellas dactilares y otros análisis que se requieran con la finalidad de aportar con las investigaciones relacionadas con la desaparición de personas, en función de las directrices emitidas por la Fiscalía General del Estado”**

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por medio de las áreas de Inspección Ocular Técnica e Identidad Humana, desarrolla la gestión de investigación bajo el protocolo de actuación para cadáveres NN, el cual consiste en hacer el levantamiento de necrodactilias de los cadáveres NN que ingresan a las unidades de Patología Forense, las que son cotejadas con la base de datos de AFIS, Registro Civil y la base propia de la unidad, llegando a determinar la identidad del cadáver para dar paso al trámite de entrega de cadáveres. En el caso de que no se llegue a identificar el cadáver en esta primera instancia, se realiza un proceso no rutinario de identificación por medio de las áreas de Antropología Forense y/o Genética Forense.

### **VIII. DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019**

El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, dando cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas Institucional 2019, ha realizado la fase de Deliberación Pública haciendo uso de medios digitales en vista de la situación de emergencia sanitaria nacional, lo que imposibilitó realizar el evento en forma presencial.

A inicio del mes de marzo de 2020 se hicieron públicos los datos de los primeros casos de personas que habían sido identificadas como infectadas con el virus COVID 19 en el país. Al ser un virus altamente peligroso y contagioso, las autoridades gubernamentales dispusieron medidas que limitaron la libre circulación y la concentración de personas.

Como parte de la fase deliberativa se habilitó, desde el 9 hasta el 17 de marzo de 2020, la cuenta de correo electrónico [rendiciondecuentas2019@cienciasforenses.gob.ec](mailto:rendiciondecuentas2019@cienciasforenses.gob.ec), como un medio para recopilar aportes ciudadanos (consultas o comentarios), y emitir las respuestas correspondientes en relación a la gestión de la Institución realizada durante el año 2019. Esta invitación a la ciudadanía para que presente **“preguntas e inquietudes sobre la gestión del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses realizada durante el 2019”**, fue difundida mediante la página web institucional y las cuentas institucionales en redes sociales conforme se evidencia a continuación en las capturas de pantalla:

**PÁGINA WEB INSTITUCIONAL**



**REDES SOCIALES (FACEBOOK)**



**REDES SOCIALES (TWITTER)**



Una vez concluida la etapa de requerimiento de preguntas e inquietudes a la ciudadanía, el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 20 de marzo de 2020, pone a disposición de la ciudadanía el **Video de Rendición de Cuentas 2019**; a través del cual, la Máxima Autoridad de la Institución rinde cuentas respecto de la gestión realizada durante el transcurso del año 2019. Este video se encuentra disponible en la página web institucional y las cuentas institucionales en redes sociales, mismo que ha sido difundido conforme se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:

**PÁGINA WEB INSTITUCIONAL****REDES SOCIALES (FACEBOOK)**

## IX. APORTES DE LA CIUDADANÍA RECEPTADOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Para el proceso de rendición de cuentas 2019, como se mencionó anteriormente, se habilitó un correo electrónico que permitió la recopilación de aportes de la ciudadanía, considerando que se optó por el uso de medios digitales para dar cumplimiento con el proceso referido. A continuación, el aporte receptado:

1. “Sugerir en el listado de reclutamiento de oficiales la carrera de Ingeniería en Biotecnología, para formar filas de su prestigiosa institución y ofrecer mi servicio como profesional; puesto que, desde joven estudiante de ingeniería he intentado realizar mis prácticas pre-profesionales en Medicina Forense, pero sin ningún resultado positivo. Ahora, he entrenado para ser oficial especialista pero sin respuesta, porque no piden mi carrera profesional, sugiero la carrera de biotecnología para oficial especialista, y que se pueda brindar la oportunidad a más profesionales como ingenieros en biotecnología e ingenieros en mecatrónica”

**Ante el requerimiento receptado se ha emitido la siguiente respuesta institucional (misma que fue respondida a través del mail):**

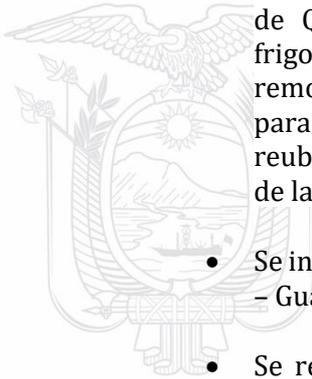
“El Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses si posee perfiles con el área de conocimiento en biotecnología, estos perfiles son aplicados a las unidades de genética forense, toxicología, química forense, microscopia electrónica de barrido, entre otros; por tanto en los próximos meses la institución convocará a concursos de méritos y oposición donde la ciudadanía podrá participar en virtud del cumplimiento del perfil del puesto al que aplique.

Con respecto a las prácticas preprofesionales se debe manifestar que la normativa vigente permite a la institución recibir practicantes, previo a la suscripción de un Convenio Interinstitucional”.

## X. LOGROS Y DIFICULTADES DE LA GESTIÓN 2019

### LOGROS

- Se han realizado un total de 156.655 pericias durante el año 2019 en los ámbitos de Ciencias Forenses y Medicina Legal, conjuntamente entre el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional.
- Se han realizado 320 inhumaciones de cadáveres a nivel nacional conjuntamente entre el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional.
- Se realizó el trabajo de reparación y adecuación de las instalaciones de Medicina Legal de Quito (salas de Necropsia-Tanatología), con la instalación de cuatro cámaras frigoríficas nuevas, mantenimiento de tres cámaras frigoríficas ya existentes, remodelación de galpón exterior, readecuación de área externa, provisión de cancelas para uso del personal de médicos y disectores del área de Tanatología, desmontaje y reubicación de mesa de inspección ocular en la sala de entrega de cadáveres, habilitación de la puerta de acceso al área de Necropsia (puerta automática), entre otros.
- Se inauguró el Laboratorio de Genética en las instalaciones del Centro Forense Zonal 5y8 – Guayaquil (Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses).
- Se realizó la remodelación del Laboratorio de Histopatología en la ciudad de Quito, mismo que complementa los trabajos que se realizan desde Tanatología Forense.
- Se cuenta con el diagnóstico de las áreas operativas de los Centros Forenses y Oficinas Técnicas a nivel nacional del SNMLCF, lo que permitió conocer el estado de los Centros Forenses, así como del equipamiento institucional, con el objeto de definir propuestas de optimización de los servicios periciales, mediante la aplicación de políticas de distribución, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos especializados e instrumentos, conforme la disponibilidad de personal y de presupuesto.
- Se realizó la repotenciación del sistema eléctrico, climatización y ventilación del Centro Forense Zonal 5y8 -Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses de la ciudad de Guayaquil, en vista de que las instalaciones eléctricas y de climatización se encontraban operando en condiciones no aptas para el funcionamiento de equipos e instalaciones.
- Se realizó la repotenciación del sistema eléctrico, sistema de alarma contra incendios y luminarias de la Oficina Técnica Forense – Santo Domingo, en vista de que se estaba operando en condiciones no aptas para el funcionamiento de equipos e instalaciones.
- Se realizó la adquisición de equipos e insumos por parte del SNMLCF, como por ejemplo: microscopios de comparación balística (3 nuevos y 5 repotenciados), cromatógrafos (2),



microscopio electrónico de barrido (repotenciado), escáner 3D de Alta Resolución (1), vehículos isotérmicos (4), adquisición de insumos para Laboratorio de Toxicología Forense, adquisición de insumos para laboratorios de medicina legal, insumos para el laboratorio de Genética Forense, adquisición de 48 cámaras fotográficas, 10 drones, Cuatro Estaciones de Extracción de Datos de Dispositivos Móviles, entre otros. Se debe señalar que el equipo e insumos adquiridos se encuentra a disposición tanto del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, como de la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional.

- Se ha trabajado en conjunto con la Dirección de Estudios de la Seguridad del Ministerio de Gobierno, en el desarrollo de una **herramienta tecnológica “gestor pericial”** para el SNMLCF, que tiene por objetivo regularizar las acciones periciales y de control administrativo de forma integral, la misma se encuentra en fase de diseño.
- Se realizó técnicamente la simplificación de trámites para la ciudadanía en lo que corresponde a los servicios: “Entrega de Cadáver Nacional” y “Entrega de Cadáver Extranjero”.
- La Secretaría Técnica Planifica Ecuador aprobó el documento “Análisis de la Presencia Institucional en Territorio” (APIT), en el referido documento se reconoce para el Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la posibilidad de contar con presencia a nivel nacional de una Planta Central, 6 Unidades Desconcentradas Zonales y 17 Oficinas Técnicas, al momento están pendientes 13 Oficinas Técnicas, las que se irán conformando a mediano plazo en coordinación con GADs, especialmente para el área de Medicina Legal.
- Avance en la ejecución del Plan de Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense 2019-2020, el cual contempla instrumentos metodológicos que se pondrán al servicio del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses, elaborados y validados por funcionarios de las instituciones que lo conforman.
- Conformación de la Comisión de Delegados Oficiales del Comité Directivo del Órgano de Gobierno (CODECO), con el objeto de coordinar acciones asociadas al Desarrollo de Instrumentos de Normalización Forense.
- Dentro del Plan de Capacitación Especializada del SNMLCF 2019, se han capacitado a 1.432 participantes de las siguientes instituciones: SNMLCF, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, Ministerio de Gobierno, Secretaría de Derechos Humanos, Instituciones de Educación Superior, peritos que operan individualmente, tanto en modalidad presencial como virtual en 14 eventos de capacitación.
- Implementación de la metodología de aprendizaje virtual, mediante **la Plataforma Especializada de Medicina Legal y Ciencias Forenses (PLACCFORM)**, dentro del entorno Moodle Ecuador, a través de la cual el SNMLCF impartirá cursos virtuales.
- Implementación de los cursos virtuales Incumbencias Periciales y Solicitudes Fiscales en Medicina Legal, Incumbencias Periciales y Solicitudes Fiscales en Criminalística, en la Plataforma de Capacitación en Ciencias Forenses y Medicina Legal (PLACCFORM).



- Se ha iniciado las gestiones internas con miras a la acreditación de los Laboratorios de las áreas técnicas de Toxicología y Genética Forense, para ello se suscribió un Convenio de Cooperación con el Servicio de Acreditación Ecuatoriano (SAE).
- Se han mantenido a nivel nacional varias reuniones con GADs, este acercamiento busca el fortalecimiento de la gestión forense en materia del manejo integral de cadáveres, a través de que los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados asuman la inversión de construcción o adecuación de las instalaciones.
- Con la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba, se conseguirá la construcción, implementación y funcionamiento del Centro de Investigación de Ciencias Forenses de San Pedro de Riobamba, con lo que este Servicio Nacional, tendrá presencia en ese cantón, brindando apoyo técnico y científico a los órganos de la administración de justicia.
- La suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública, Fiscalía General del Estado y Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, permitirán brindar una atención oportuna y eficaz a las víctimas de violencia de género y a las víctimas de violaciones de los derechos humanos.
- En el año 2019, se suscribieron de recursos de inversión, cincuenta y un (51) contratos para la adquisición de equipos e insumos con el fin de que el SNMLCF cumpla sus objetivos institucionales en el ámbito técnico.
- Durante el año 2019, el SNMLCF suscribió 30 Convenios de Cooperación Interinstitucional con instituciones públicas, privadas, de educación superior, entre otras, con el objetivo de coordinar acciones.
- Durante el segundo semestre 2019, se gestionó la asignación presupuestaria con el Ministerio de Economía y Finanzas y la autorización por parte del Ministerio del Trabajo, para la renovación de (161) ciento sesenta y un contratos de servicios ocasionales, del 02 de septiembre de 2019 al 31 de diciembre 2019. De igual forma se gestionó la asignación presupuestaria para financiar los gastos de servicios básicos, seguridad, limpieza especializada y limpieza general a nivel nacional, del segundo semestre del año.
- Se cuenta con la Resolución No. MDT-2019-190 del Ministerio de Trabajo, de fecha 29 de Noviembre 2019, a través de la cual se resuelve: *“Expedir la Escala de Remuneraciones Mensuales Unificadas y aspectos de la carrera civil del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses atribuidos por el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público al Ministerio de Trabajo”*, con la finalidad de otorgar estabilidad laboral a las y los servidores del SNMLCF de los procesos sustantivos.

## DIFICULTADES

- Durante el año 2019, se presentaron limitaciones en cuanto a los recursos financieros, tanto para el financiamiento de los contratos de servicios ocasionales del personal hasta diciembre, como para cubrir rubros operativos de mantenimientos preventivos o correctivos de equipamiento, entre otros. Se han realizado las gestiones pertinentes con el Ministerio de Finanzas para la consecución de más recursos.

- Durante el año se presentaron dificultades en el desarrollo de algunos procesos precontractuales (propios del portal de compras públicas), ya que en el cumplimiento de entrega de ofertas idóneas para la adquisición de equipamiento técnico especializado, algunos proveedores no cumplieron y se tuvieron que generar recomendaciones de declaratorias de desierto, generando retraso en los procesos de adquisición.
- Existe dificultad para la inhumación de los cadáveres del Centro Forense Zonal 5 y 8- Guayaquil, lugar donde se tiene la mayor concentración de cadáveres, la dificultad es que no se cuenta con la disposición fiscal de los cadáveres no identificados e identificados y no retirados que se encuentran bajo cadena de custodia de este Centro.
- Con respecto a los procesos de adquisición de equipos, insumos, reactivos y consumibles, y de mantenimiento de equipamiento, durante el año han existido inconvenientes con el trámite de pago por parte del Ministerio de Finanzas, ya que, según lo manifestado por los proveedores, el pago tarda en hacerse efectivo; en varias ocasiones esto se ve involucrado con el tiempo de ejecución contractual, ya que los pagos de anticipos tardan; en otros casos, la no cancelación de los haberes genera en los proveedores, por el monto de contratación, dificultad para cumplir con los plazos.
- Durante el mes de noviembre y diciembre 2019 se desvincularon alrededor de 50 servidores de las áreas técnica y administrativa, debido a temas presupuestarios de asignación de recursos para el 2020, esta situación afecta la operación regular de la Institución.



Quito, 27 de marzo 2020

Atentamente,

Mgs. Milton Zárate Barreiros  
General Inspector (SP)  
**Director General SNMLCF**

## ANEXO 1 DETALLE DE PERICIAS REALIZADAS

## Coordinación Técnica de Servicios de Medicina Legal

SERVICIOS	PERICIAS REALIZADAS A ANIVEL NACIONAL DURANTE EL 2019													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019	
Clínica Forense	0	160	329	387	396	360	317	303	325	314	273	0	3164	
Patología Forense	799	674	709	721	682	605	676	720	700	675	726	356	8043	
Laboratorio	Histopatología	40	38	34	29	35	27	23	15	29	17	18	20	325
	Biología	102	80	86	75	113	112	156	130	143	140	43	94	1274
	Toxicología	331	328	302	301	312	383	293	325	284	316	346	256	3777
	Imagenología	74	44	58	41	43	40	49	36	57	38	60	51	591
Identidad humana	Necroidentidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Genética forense - ADN	150	65	69	93	81	186	138	117	145	112	85	147	1388
	Antropología forense	77	53	56	61	63	177	75	68	178	96	71	59	1034
	Odontología forense	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entomología Forense	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Psiquiatría y Psicología Forense	56	35	33	58	22	35	76	61	30	73	31	13	523	
Trabajo Social, Sociología y Antropología Cultural	4	4	4	7	5	3	6	5	5	6	3	3	55	
Acopio de indicios y evidencias biológicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>1633</b>	<b>1481</b>	<b>1680</b>	<b>1773</b>	<b>1752</b>	<b>1928</b>	<b>1809</b>	<b>1780</b>	<b>1896</b>	<b>1787</b>	<b>1656</b>	<b>999</b>	<b>20174</b>	

**Fuente:** SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional

**Coordinación Técnica de Servicios de Ciencias Forenses**

ÁREAS	SERVICIOS		PERICIAS REALIZADAS A ANIVEL NACIONAL DURANTE EL 2019													
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019	
<b>CIENCIAS FORENSES CRIMINALÍSTICA</b>	Balística		275	288	310	342	334	331	318	333	336	377	323	356	3923	
	Otros Balística	Sistema integrado de identificación balística	1	4	1	1	4	4	2	1	4	12	4	10	48	
	Laboratorio de ciencias forenses	Química		593	635	698	703	623	701	668	543	746	618	485	490	7503
		Microscopia Electrónica de Barrido MEB		0	1	9	6	8	19	9	17	26	15	30	19	159
	Documentología			299	240	311	312	265	330	308	281	299	278	220	243	3386
	Propiedad intelectual			0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
	Telemática: audio, video y afines			873	937	806	861	937	944	915	1020	902	960	863	1060	11078
	Informática forense			69	66	66	80	104	90	69	76	92	77	92	89	970
	Identidad de grabados, marcas seriales y remarcaciones			1630	1776	1458	1869	1734	1761	1793	1862	2028	1730	1497	1616	20754
	Identidad humana: ,	Identidad morfológica y fisonómica		69	81	64	64	89	72	65	88	107	101	78	108	986
		Identidad de la voz y análisis de		65	86	93	132	123	93	58	92	126	86	71	118	1143

SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ÁREAS	SERVICIOS		PERICIAS REALIZADAS A ANIVEL NACIONAL DURANTE EL 2019												
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019
		señales acústicas y Pabiloscopia													
	Inspección ocular técnica		420	483	522	539	596	503	557	509	530	568	542	476	6245
	Otros Inspección	Reconocimiento del lugar	2013	2105	1905	2125	2049	1982	2036	1874	1992	1956	1795	1735	23567
		Reconstrucción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	24	0	24
		Reconocimientos de evidencias	1613	1828	1610	1980	1814	1621	1842	1687	1839	1637	1449	1608	20528
		Reconstrucción del lugar de los hechos Criminalística	30	40	23	36	34	34	31	55	24	26	25	32	390
<b>CIENCIAS FORENSES ACCIDENTOLOGÍA VIAL</b>	Inspección ocular técnica en siniestros de tránsito	Informe de huellas y vestigios Accidentología Vial	2	5	10	7	8	1	0	6	5	0	4	7	55
	Análisis técnico	Reconstrucción del lugar de los hechos Accidentología Vial	43	45	56	59	50	65	77	47	38	46	50	49	625
		Reconocimiento del lugar	656	677	628	665	633	611	655	644	687	516	547	557	7476
	Mecánica forense	Técnico mecánico Accidentología Vial	2077	1867	1897	1886	2021	1920	1918	1840	1860	1579	1801	1972	22638

SERVICIO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

ÁREAS	SERVICIOS	PERICIAS REALIZADAS A ANIVEL NACIONAL DURANTE EL 2019												
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL 2019
	Análisis Mecánico	7	11	5	4	3	12	7	5	9	8	7	4	82
	Avalúo comercial Accidentología Vial	4	6	2	16	2	6	5	4	8	1	3	1	58
	Avalúos Avalúo de bienes inmuebles Accidentología Vial	161	142	179	222	186	160	199	166	178	156	172	190	2111
	Investigación técnica Accidentología Vial	89	101	109	120	155	135	142	152	131	179	152	145	1610
	Ampliación de Accidentología Vial	91	94	65	127	97	97	89	85	98	93	78	89	1103
	Contravencional Accidentología Vial	1	1	2	1	2	3	1	0	5	0	1	0	17
	<b>Total</b>	<b>11081</b>	<b>11519</b>	<b>10829</b>	<b>12157</b>	<b>11871</b>	<b>11495</b>	<b>11764</b>	<b>11389</b>	<b>12070</b>	<b>11019</b>	<b>10313</b>	<b>10974</b>	<b>136481</b>

**Fuente:** SNMLCF y la Coordinación Nacional de Criminalística, Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Policía Nacional